



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA**

**IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL DECLARADAS BAJO EL RÉGIMEN DE  
IMPORTACIÓN A CONSUMO PROVENIENTES DE CHINA Y SU INCIDENCIA EN EL  
TOTAL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR**

**AUTORES**

**SANDY JANINA ARREAGA MORA**

**MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ**

**TUTOR**

**Mgrt. HERMAN VLADIMIR SOZORANGA SANDOVAL**

**GUAYAQUIL**

**2021**



## REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:**

IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL DECLARADAS BAJO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN A CONSUMO PROVENIENTES DE CHINA Y SU INCIDENCIA EN EL TOTAL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR

**AUTOR/ES:**

ARREAGA MORA SANDY JANINA  
JARAMILLO PÉREZ MARÍA JOSÉ

**REVISORES O TUTORES:**

MGRT. SOZORANGA SANDOVAL HERMAN  
VLADIMIR

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE  
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**FACULTAD:**

ADMINISTRACIÓN

**CARRERA:**

COMERCIO EXTERIOR

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 2021

**N. DE PAGS:** 98

**ÁREAS TEMÁTICAS:**

EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN

**PALABRAS CLAVE:** Comercio Exterior, Balanza de pagos, Importaciones.

**RESUMEN:** La presente investigación tiene como objetivo analizar la importación de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación al consumo, provenientes de China y así determinar la incidencia de estos sobre las importaciones totales de Ecuador. El problema planteado se refiere a las relaciones comerciales entre China y Ecuador, específicamente, al gran impacto que dichas relaciones tienen sobre la economía y comercio del país, a través de las importaciones que se realizan desde esa nación de los bienes de capital y la manera en que inciden sobre la totalidad de las importaciones ecuatorianas. Se realizó una investigación cualitativa abordando la revisión documental de diversos autores especialistas en el área y estadísticas de diversos organismos nacionales e internacionales, relacionados al estudio. Igualmente, es de tipo descriptivo pues se trata de aclarar el problema de estudio, describiendo el comportamiento de las

variables estudiadas. Finalmente, se concluye que China constituye el segundo país del cual se dota de bienes de capital el Estado Ecuatoriano, y que los datos analizados permitieron constatar que efectivamente, las importaciones provenientes de China inciden directamente en el comportamiento de las importaciones totales de Ecuador, y por ende en la Balanza comercial de ambos países.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			
<b>ADJUNTO URL (tesis en la web):</b>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b> ARREAGA MORA SANDY JANINA JARAMILLO PÉREZ MARÍA JOSÉ	<b>Teléfono:</b> 0959540960 0985950151	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:sarreagam@ulvr.edu.ec">sarreagam@ulvr.edu.ec</a> <a href="mailto:mjaramillope@ulvr.edu.ec">mjaramillope@ulvr.edu.ec</a>	
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>MAE. Oscar Machado Álvarez</b> <b>DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION</b> <b>Teléfono: 2596500 Ext. 201</b> <b>E- mail: <a href="mailto:omachadoa@ulvr.edu.ec">omachadoa@ulvr.edu.ec</a></b>  <b>PhD. Mónica Villamar Mendoza.</b> <b>DIRECTORA DE LA CARRERA</b> <b>Teléfono: 2596500 Ext. 264</b> <b>E- mail: <a href="mailto:mwillamarm@ulvr.edu.ec">mwillamarm@ulvr.edu.ec</a></b>		

## CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

### bienes de capital

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.ug.edu.ec](http://repositorio.ug.edu.ec)

Fuente de Internet

3%

2

[dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es)

Fuente de Internet

2%

3

[blog.grupoei.com.mx](http://blog.grupoei.com.mx)

Fuente de Internet

2%



**Mgrt. HERMAN VLADIMIR SOZORANGA SANDOVAL**

**C.C. 0703440842**

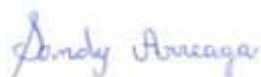
## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Las estudiantes egresadas **SANDY JANINA ARREAGA MORA Y MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, “Importación de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo provenientes de China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador”, corresponde totalmente a las suscritas y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma:



**SANDY JANINA ARREAGA MORA**

**C.C. 0929643641**

Firma:



**MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ**

**C.C. 0931090278**

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación: Importación de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo provenientes de China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Importación de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo provenientes de China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador, presentado por los estudiantes **SANDY JANINA ARREGA MORA Y MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ**, como requisito previo, para optar al Título de INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



**Mgrt. HERMAN VLADIMIR SOZORANGA SANDOVAL**

**C.C. 0703440842**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios, por darnos las fuerzas y la sabiduría necesaria. A nuestros familiares y amigos, que nos apoyaron en todo momento a lo largo de este camino.

A la Ilustre Universidad Laica Vicente Rocafructe por abrirnos sus puertas y darnos la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para alcanzar esta meta.

A nuestro Tutor Mgtr. Herman Vladimir Sozoranga Sandoval quien formó parte importante de este proceso y que con sus grandes aportes profesionales y experticia nos ayudaron en nuestra formación académica y profesional.

A nuestros docentes que, por medio de sus conocimientos y palabras sabias forman parte de nuestro transitar profesional. Gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera invaluable, por su dedicación y tolerancia.

A nuestros compañeros de estudios, gracias por compartir grandes momentos, deseándoles éxito en su vida profesional, fue una grata, divertida y excelente experiencia.

**Sandy Janina Arreaga Mora y María José Jaramillo Pérez**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de tesis se lo dedico a Dios por darnos la vida y ser la luz que guía nuestras vidas, ayudándonos a recorrer y afrontar todas las adversidades que se han presentado en este camino.

A mis padres y hermana, por creer siempre en mí, por todo el amor y apoyo que me han dado siempre en cada paso de mi vida, por su confianza y por animarme a ser perseverante. Tienen derecho a este merecido reconocimiento por los consejos, valores y principios que me han inculcado y me han permitido llegar a culminar este logro.

A todas mis amistades que me apoyaron, me alentaron y motivaron para alcanzar esta meta, esas palabras que susurran en mente diciendo tú puedes.

**Sandy Janina Arreaga Mora.**



## **DEDICATORIA**

Con amor dedico este proyecto en primer lugar a Jehová Dios, por estar presente en cada instante de mi vida, brindándome salud y sabiduría para culminar con éxito este logro académico.

A mi familia especialmente a las personas más importantes en mi vida, mis madres Rosa Pérez Mero y Dioselina Mero Muñoz quienes con su ejemplo de lucha, perseverancia y dedicación me han enseñado a no rendirme, a perseguir y cumplir mis sueños pese a las adversidades que se presenten en el camino.

A mis tíos, Miguel Mero Valencia y Marjorie Vinueza Mero quienes con su amor y apoyo siempre han estado presente en cada etapa y logro obtenido.

A mi mejor amiga y compañera Sandy Arreaga Mora, por haber sido una persona incondicional durante todos estos años, con quien he compartido logros académicos y personales; admiro y respeto a la profesional y persona en la que te has convertido, deseándote los más grandes éxitos en tu vida.

A cada una de las personas, docentes y amigos que estuvieron presente a lo largo de este camino quienes con su aporte y enseñanzas he logrado afianzar mis conocimientos.

Gracias por cada experiencia, anécdota y gratos momentos compartidos que con mucho cariño y respeto los tendré presente y guardaré por siempre en mi memoria.

**María José Jaramillo Pérez**

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
FICHA DE REGISTRO DE TESIS.....	II
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO .....	IV
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES.....	V
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	VI
AGRADECIMIENTO .....	VII
DEDICATORIA .....	VIII
DEDICATORIA .....	IX
ÍNDICE GENERAL .....	X
ÍNDICE DE TABLAS .....	XIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	3
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Formulación del problema .....	6
1.4 Sistematización del problema .....	6
1.5 Objetivo general.....	6
1.6 Objetivos específicos .....	6
1.7 Justificación de la investigación .....	7
1.8 Delimitación o alcance de la investigación.....	8
1.9 Idea a defender .....	9

1.10 Línea de Investigación .....	9
CAPÍTULO II .....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Marco Teórico Referencial .....	10
2.2 Fundamentación Teórica .....	12
2.2.1 El comercio Internacional .....	12
2.2.2 Teorías del Comercio Internacional .....	14
2.2.2.1 Teorías Clásicas del Comercio.....	15
El Mercantilismo:.....	15
Teoría de la Ventaja Absoluta.....	15
Teoría de la Ventaja Comparativa .....	16
El Modelo Heckscher – Ohlin: .....	16
El modelo diamante de Michael Porter:.....	16
Teoría del ciclo de vida del producto:.....	17
2.2.2.2 La Nueva Teoría del Comercio.....	17
2.2.3 Las importaciones: aspectos conceptuales .....	19
2.2.3.1 Definición.....	19
2.2.3.2 Ventajas y desventajas de las importaciones.....	20
2.2.4 Financiamiento de las importaciones .....	21
2.2.5 Bienes de capital.....	22
2.2.6 Las Relaciones comerciales internacionales en Ecuador.....	24
2.2.7 Las importaciones ecuatorianas .....	26
2.2.8 Bienes de Capital declarados bajo el régimen de importación a consumo en Ecuador .....	30
2.2.9 Relación Comercial China – Ecuador .....	33
2.2.10 Importaciones del Ecuador desde China .....	36

2.2.11 Análisis de la Balanza Comercial entre Ecuador y China.....	40
2.3 Marco Conceptual.....	44
2.4 Marco Legal.....	48
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
3.1 Metodología.....	54
3.2 Tipo de investigación.....	54
3.3 Enfoque de investigación.....	56
3.4 Técnicas de investigación.....	57
<b>3.5 Unidad de Análisis.....</b>	<b>58</b>
3.6 Análisis de Resultados.....	58
CAPÍTULO IV.....	68
INFORME FINAL.....	68
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Delimitación o alcance de la investigación.....	8
Tabla 2 Línea de Investigación .....	9
Tabla 3 Importaciones totales en Ecuador 2017-2020.....	27
Tabla 4 Comportamiento de las importaciones de bienes de Capital en Ecuador 2017-2020.....	28
Tabla 5 País de procedencia de los bienes de capital importados.....	30
Tabla 6 Importaciones de bienes de capital provenientes de China (2017 – 2020) millones USD FOB.....	38
Tabla 7 Subpartidas arancelarias, valor en aduanas y valor tributario recaudado años 2017- 2020.....	59
Tabla 8 Bienes de capital total importados en Ecuador comparados con los bienes de capital importados desde China .....	63
Tabla. 9 Plan estratégico de negociaciones comerciales.....	73

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Importaciones totales (2017-2020) .....	27
Gráfico 2. Importaciones de bienes de capital (2017-2020) .....	29
Gráfico 3 Importaciones Totales no petroleras desde China (2017 – 2020) millones USD FOB.	38
Gráfico 4 Importaciones de bienes de capital provenientes de China (2017 – 2020) M.USD FOB .....	39
Gráfico 5 Exportaciones Totales no petroleras desde China (2017 – 2020) millones USD FOB.	42
Gráfico 6 Balanza Comercial no petrolera China-Ecuador (2017 – 2020) millones USD FOB.	43
Gráfico 7 Subpartidas arancelarias correspondiente a bienes de capital.....	61
Gráfico 8 Valor de Tributos Recaudados.....	62
Gráfico 9 Comparativo entre la importación total de bienes de capital en Ecuador y las provenientes de China.....	63
Gráfico 10 Comparativo entre las importaciones totales del Ecuador y el total de importaciones de bienes de capital .....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Principales productos importados desde China (2017-2020) Millones USD FOB .....	40
Figura 2 Plan estratégico de negociaciones comerciales .....	72

## INTRODUCCIÓN

Unas de las principales funciones que posee todo Estado, es la de implementar estrategias y lineamientos que le permitan posicionarse dentro de los mercados internacionales, lo cual trae consigo resultados positivos para sus economías, con el propósito de equilibrar sus operaciones financieras y comerciales, a través de diversos convenios y tratados con otras naciones, que le permitan alcanzar el crecimiento y desarrollo socio económico.

Es así, como el comercio internacional proporciona una vía para ampliar las relaciones entre los países, potencializando la inversión extranjera directa y el intercambio de bienes y servicios, aspectos que, sin duda alguna, favorecen al sistema empresarial nacional y por ende contribuye con las fuentes de empleo. (Perrotti, 2015).

De esta realidad, no es ajena Ecuador, la cual en los últimos años ha direccionado sus políticas a mantener en equilibrio de sus variables económicas, haciendo frente a los diversos cambios que en muchas ocasiones se dieron a nivel internacional, pero que sin duda alguna repercutieron en la estabilidad del País. Es por esto, que, a través del comercio internacional, como es el caso de Ecuador con China, se ha buscado fortalecer el marco social-económico de ambos países, a través de acciones dirigidas el desarrollo general.

En este sentido, a través del desarrollo del presente estudio, se pretende determinar de qué manera las importaciones de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación al consumo proveniente de China, inciden en las importaciones totales del Ecuador, analizando los datos estadísticos pertinentes y los fundamentos teóricos que permitan sustentar la investigación.

Para tal efecto, dicho trabajo se encuentra estructurado por una serie de capítulos que describen el problema en cuestión, los objetivos principales, la justificación y delimitación; abordando un



marco teórico-conceptual, un marco metodológico, un análisis final, para luego establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Tema

“Importación de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo provenientes de China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador”

### 1.2 Planteamiento del problema

En los últimos años, la realidad económica y comercial de Ecuador, ha experimentado grandes cambios, que a unido a las diversas crisis internacionales que se han vivido, han impulsado a los países de América Latina, a demandar aún más la utilización de recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos financieros. Lo cual ha llevado a la búsqueda adquisición de los bienes necesarios y no producidos dentro de la nación, que permitan obtener ventajas en la comercialización de bienes y servicios.

Es así como China ha figurado como uno de los socios comerciales más importantes para Ecuador y para la mayoría de los países latinoamericanos, convirtiéndose a lo largo de los años, en uno de los motores que ha impulsado el comercio entre las regiones, incidiendo notablemente el comportamiento de la balanza comercial en la región, a través de la inversión y la adquisición de los diversos productos que se ofrecen. (Ellis, 2009)

De esta manera, China se ha convertido en “la fábrica del mundo” como respuesta a la gran diversidad de bienes y servicios que ofrece a costos muy bajos y con alta calidad, situación que llevó por tiempo a diversos países a preferir la producción del socio asiático, situación que ha cambiado en los últimos años, ya que, gracias a la globalización y la competencia en el mercado internacional, algunos países latinoamericanos han ampliado sus relaciones. (El Mundo, 2016)

Sin embargo, en el caso de Ecuador, una de las relaciones comerciales que más se ha posicionado en las relaciones bilaterales, son las desarrolladas con China. Esta cooperación

diplomática se estableció de manera formal el 2 de enero de 1980, a partir del cual los lazos entre ambos países se han fortalecido en cuanto al intercambio de la gran variedad de productos que ambas naciones comercializan. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020). De esta manera, dentro de este intercambio uno de los renglones que más ha resaltado, es el relacionado a las importaciones de bienes de capital provenientes de China, ya que se presentan con un atractivo para el Ecuador basado en precios competitivos y alta calidad de los productos.

Sin embargo, y a pesar de los grandes esfuerzos del Estado ecuatoriano, por alcanzar el crecimiento y desarrollo de su economía, en el 2015 Ecuador experimentó una de las crisis económicas más marcadas que desencadenó una recesión. Donde factores tanto externos (apreciación del dólar y el deterioro de los precios del petróleo) como internos (contracción del aparato productivo) incidieron significativamente en esta situación. Realidad que vino presidida durante el periodo 2015-2017, por inestabilidad a nivel fiscal (incremento del gasto público), caída de la demanda por parte del mercado interno (doméstico) y reducción de exportaciones. (Mora, 2011)

Estos acontecimientos, llevaron al Estado ecuatoriano durante ese periodo a tomar medidas que permitieran equilibrar la economía en todos los aspectos relacionados, pero especialmente en la salida de divisas. Acciones encaminadas principalmente al incremento de aranceles de una gran cantidad (588) de productos destinados a la importación, específicamente los referidos a maquinarias y equipos computarizados. Igualmente, el Gobierno ecuatoriano implementó primeramente salvaguardias con tasas del 7% y 21% para Perú y Colombia, medidas que posteriormente fueron ampliadas a nivel mundial, con tasas que dependían de los tipos de productos a importar. (Rodríguez, Benalcázar, Pozo y Soza, 2020, p. 277)

Sin embargo, para junio del 2017, el Estado ecuatoriano decidió eliminar totalmente estas salvaguardias con el propósito de nivelar las operaciones tanto de importaciones como de exportaciones, y así alcanzar un saldo favorable en su balanza de pagos. (Comité de Comercio Exterior, 2017).

Al analizar las consecuencias de estas medidas a nivel económico, se puede establecer que en principio los resultados obtenidos favorecieron a la economía ecuatoriana, sin embargo, no se consideraron las consecuencias a mediano plazo que esto traería para la sociedad en términos generales. Efectos que incidieron negativamente en el contexto interno del Ecuador, afectando el nivel de vida de los consumidores, deficiencias en la capacidad de producción nacional, como consecuencia de incremento de los precios de bienes de capital, y por ende, caída del el Producto Interno Bruto (PIB) y el Valor Agregado Bruto (VAB) no petrolero. (Rodríguez et.al, 2020, p. 277)

De esta manera, ante las disposiciones establecidas, los sistemas comerciales de ambos países, tanto Ecuador como China, se han visto afectados tanto positivo como negativamente, como respuesta de las diversas políticas implementadas en esta relación bilateral, y que, sin duda alguna, tiene sus efectos colaterales en diversas variables económicas de cada región.

Queda claro que ante las percepciones presentadas anteriormente, la presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto de las importaciones de bienes de capital declarados bajo régimen de importación al consumo proveniente desde China, en las importaciones totales del Ecuador, para el período 2017-2020, con la finalidad de analizar y reflexionar sobre el comportamiento de las importaciones totales no petroleras en relación a las importaciones de bienes de capital, para así analizar la dependencia de Ecuador del mercado chino.

### **1.3 Formulación del problema**

¿De qué manera las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo provenientes de China inciden en el total de importaciones del Ecuador?

### **1.4 Sistematización del problema**

¿De qué manera la recopilación de información obtenida del SENAE permitirán estimar la incidencia de las importaciones de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación a consumo proveniente de China sobre las importaciones totales del Ecuador?

¿Cuáles son las variables que influyen en la demanda de importaciones de bienes de capital provenientes de China hacia Ecuador?

¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación a consumo durante los últimos años en el Ecuador?

### **1.5 Objetivo general**

Determinar el impacto de las importaciones de bienes de capital declarados bajo régimen de importación al consumo provenientes de China, en las importaciones totales del Ecuador, durante el período 2017-2020.

### **1.6 Objetivos específicos**

- Recopilar información respecto a las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveniente de China por medio de la extracción de datos del SENAE para así estimar su incidencia en el total de importaciones del Ecuador.
- Interpretar la información recopilada fijando las principales variables que influyen en este tipo de importaciones.
- Determinar el comportamiento de las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo durante los últimos años en el Ecuador.

## **1.7 Justificación de la investigación**

Ecuador presenta un modelo que se abastece de materias primas, convirtiéndose en un país altamente demandante de bienes de capital; por ello es imprescindible que las empresas realicen importaciones para poder producir; sin embargo, con las medidas arancelarias impuestas en años anteriores, los empresarios perdieron competitividad en sus exportaciones debido a que la mayoría de sus procesos productivos fueron deficientes, al no generar productos con valor agregado y a su vez no diversifica las exportaciones. Además, con las medidas impuestas se produjo un aumento en el gasto público, un incremento en la canasta de bienes importados afectando negativamente el nivel de vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, este estudio se justifica, debido a la importancia que ha tenido las relaciones comerciales entre Ecuador y China, especialmente en el intercambio comercial dentro del contexto latinoamericano. Abordar esta temática, permite profundizar acerca de la importancia que tiene la comercialización de bienes de capital, especialmente aquellos que son declarados bajo el régimen de importación al consumo. A través de esto se busca conocer la incidencia que este tipo de importación tiene sobre las importaciones totales de Ecuador durante el periodo de estudio 2017-2019.

De la misma manera, esta investigación se considera relevante, ya que aporta una estructura significativa que permitirá plantear recomendaciones en relación al crecimiento del comercio exterior en Ecuador, resaltando la importancia que tienen las importaciones provenientes de China, favoreciendo significativamente al intercambio tecnológico, al mercado nacional (tanto en la productividad y competitividad), y reflejando mejores condiciones en la balanza comercial entre ambos países.

Finalmente, este estudio aporta una serie de elementos teóricos y prácticos que permiten ampliar los conocimientos relacionados con el comercio exterior y enfocado en las importaciones nacionales, a través de un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo), que aborde los lineamientos principales para fomentar el crecimiento del mercado nacional y promueva el intercambio comercial no solo con China, sino con otras naciones. Todo esto, fundamentado en las teorías del comercio internacional, y la revisión de las diversas estadísticas que muestran el comportamiento de las variables estudiadas.

En este sentido, los beneficiarios del estudio trascienden a todos aquellos relacionados con nuevos estudios e investigaciones sobre las relaciones internacionales y su incidencia en el desarrollo y crecimiento social, lo cual se traduce en mejoras significantes para la adquisición de productos competitivos, con calidad y tecnología en todas las clases de escalas.

### **1.8 Delimitación o alcance de la investigación**

Las áreas correspondientes a la delimitación del presente estudio se establecen en la tabla 1:

Tabla 1

#### *Delimitación o alcance de la investigación*

---

<b>Campo:</b>	Socioeconómico
<b>Área:</b>	Comercio Exterior
<b>Tema:</b>	Importación de bienes de capital provenientes de la China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador
<b>Periodo:</b>	2017 – 2020
<b>Lugar:</b>	Territorio Nacional

---

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

## 1.9 Idea a defender

Las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación al consumo proveniente de China inciden significativamente sobre las importaciones totales que realiza Ecuador.

## 1.10 Línea de Investigación

Esta investigación se desarrolló bajo la siguiente línea de investigación:

Tabla 2

### *Línea de Investigación*

<b>Dominio</b>	<b>Línea Institucional</b>	<b>Líneas de la Facultad</b>
Emprendimientos sustentables y sostenibles con atención a sectores tradicionalmente excluidos de la economía social y solidaria	Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.	Desarrollo empresarial y del talento humano.

Fuente: (ULVR, 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Marco Teórico Referencial**

El presente capítulo tiene como objetivo exponer las bases teóricas a través del cual se sustenta el análisis del tema de investigación referido a las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveniente de la China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador, ubicándose en una de las dos grandes divisiones de la ciencia económica: la “microeconomía” o también llamada teoría de la empresa. De esta forma, se plantea primeramente el enfoque general teórico y bibliográfico, para luego establecer los elementos principales que intervienen en el desarrollo del objeto de estudio.

Con el presente marco teórico, se pretende abordar, desde una perspectiva económica y comercial, los lineamientos generales y específicos, que permitan cumplir, ejecutar, elaborar, explicar, dar respuesta a los objetivos establecidos en la presente investigación, considerando la revisión de estudios anteriores referenciales sobre el tema analizado.

El primer estudio se denomina: “Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017”, presentado por Ruth Maryury Delgado Olaya en la Universidad Metropolitana de Ecuador. Este estudio se enfocó en analizar durante el periodo establecido, los datos relacionados a las importaciones no petroleras ecuatorianas desde China, lo cual según la investigación, han afectado directamente al comportamiento de la balanza comercial, permitiendo abordar nuevos conocimientos sobre la situación del Ecuador, en relación a los factores macroeconómicos como el “saldo comercial que afectó al producto interno bruto (PIB) en un promedio del 3%; la salida de capitales de 15.262 millones de dólares; que en conjunto ha provocado inestabilidad económica. (Delgado, 2019)

Esta investigación, de tipo cualitativo, se fundamentó en un análisis comparativo de las importaciones y exportaciones no petroleras realizadas por los países estudiados. Así también, dicho análisis llevó al establecimiento de diversas conclusiones acentuadas a la necesidad de fortalecer la producción y a la industrialización nacional a través de estrategias internacionales, como convenios y acuerdos bilaterales de cooperación y apoyo, que contribuyan a mejorar las relaciones comerciales entre Ecuador y China.

Otro estudio considerado, se titula: “Cambio de la dependencia comercial ecuatoriana de Estados Unidos hacia China”, realizado por Eduardo Terán Yépez en la Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este trabajo de investigación permitió determinar que a partir del 2007 las relaciones Ecuador y China, se han fortalecido, destacándose un aumento en el intercambio de productos y servicios desde el territorio asiático hacia el mercado ecuatoriano, permitiendo con esto, ampliar la gama de relaciones comerciales. Este modelo comercial se ha fortalecido con el tiempo, y actualmente Ecuador mantiene a China como uno de sus principales socios comerciales. Por lo tanto, este estudio, se desarrolló a nivel cualitativo, cuyas teorías y revisiones bibliográficas permitirían destacar la importancia del mercado chino en el mundo, ocupando altos lugares en el liderazgo comercial internacional. (Terán, 2015)

Ante las revisiones y la información analizada, el autor concluyó que de manera marcada el mercado chino constituye una de las fuentes de comercio más importante mundialmente, y que ante de la gran diversidad de productos de alta calidad y precios competitivos, Ecuador debe mantener este tipo de relación, lo cual favorece el mercado interno. Sin embargo, para las apreciaciones del autor, debe continuar igualmente con el resto de las relaciones comerciales que ha desarrollado, como por ejemplo con Estados Unidos.

Finalmente, se hace referencia al trabajo denominado: “La relación bilateral Ecuador-China en el período 2006-2010, características e implicaciones”, presentado por Leslie Estefanía Guamba Chávez, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El propósito principal de esta investigación se fundamentó en el análisis de la situación bilateral entre Ecuador y China en consideraciones de la incidencia de la misma sobre la economía y comercio de ambos países. (Guamba, 2013)

Este estudio, se caracteriza por ser cualitativo, cuyas conclusiones principales se orientan a establecer que China ocupa un lugar importante dentro las relaciones internacionales, cuyas inversiones, sin duda alguna ha favorecido no solo a la economía ecuatoriana, sino a la mayoría de los países de América Latina, como respuesta a los grandes avances y crecimiento que China ha experimentado durante los últimos años, donde se han implementado estrategias financieras y económicas en aras del desarrollo comercial. Por lo que el autor, considera que la relación comercial entre Ecuador y China ha sido una gran oportunidad la cual ha generado beneficios significantes, y que en el caso ecuatoriano debería seguir aprovechando para fortalecer aún más su economía y comercio.

## **2.2 Fundamentación Teórica**

### **2.2.1 El comercio Internacional**

Las economías mundiales han buscado incrementar los flujos de comercio con otras naciones del mundo, y de esta manera, mejorar sus relaciones, como una estrategia de desarrollo dentro del marco de la globalización (Evia & Pericón, 2012, p. 34). De esta manera, los países se han visto motivados principalmente por conseguir beneficios como el “aprovechamiento de las ventajas comparativas”, el aumento de los “flujos comerciales”, la obtención de “economías de escala”, o

la “diferenciación y diversificación de productos de exportación”, entre otros. (Jiménez y Lahura, 1998, p. 67)

Por ello, se hace relevante fortalecer las relaciones con el exterior, para alcanzar una mayor inserción en el mercado mundial, y si es cierto que un mayor intercambio comercial implica un mayor desarrollo.

El surgimiento del comercio internacional se genera como una respuesta a la incapacidad de una nación para producir todo lo que su economía requiere para alcanzar un desarrollo. Está claro que no todas las naciones cuentan con los suficientes bienes, incluso teniéndolos, no en todos los casos son bienes de alta calidad. Por lo tanto, el desarrollo de los países se traduce en múltiples beneficios, no solo para la economía como tal, sino también para su propio crecimiento.

Ante estas afirmaciones, López (2018, p. 23), señala que el comercio internacional representa el intercambio de bienes y servicios entre los diversos países del mundo, implica la compra, venta o intercambio de estos en diferentes divisas y formas de pago. Estos intercambios entre distintos países o distintas zonas geográficas han ido en aumento gracias a la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Por lo tanto, el comercio internacional se ha convertido en una parte muy importante del crecimiento económico global, ante la repuesta de la incapacidad de muchos países de producir lo que una economía necesita para desarrollarse, ya que no todos cuentan con los bienes necesarios, y aunque los tengan, no todos son de la mejor calidad.

### **2.2.2 Teorías del Comercio Internacional**

Las teorías del comercio internacional están referidas a una serie de planteamientos científicos que buscan analizar y reflexionar sobre el del comercio internacional. Se han logrado importantes logros en la apertura del comercio y la economía internacionales al mundo. En aquellos países que lo han implementado, porque promueven el desarrollo económico y promueven el bienestar de la gente. Las relaciones internacionales se han convertido en una parte importante de las relaciones internacionales. Economía, porque no solo hablamos de intercambios, sino también de planes de integración entre países Puede producir bienes y servicios para los mercados internos y externos. (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2001)

El enfoque principal de estas teorías se enmarca en el estudio de los principios y normativas que regulan el intercambio de bienes y servicios entre naciones, bajo tratados o convenios internacionales. Desde este enfoque, el comercio internacional constituye una herramienta que va más allá de las características principales del comercio interior, este tipo de relaciones traspasa fronteras, y es a través de esta cualidad que permite llegar a nuevas concepciones de relaciones para fortalecer las estructuras económicas, sociales e incluso políticas.

Para poder entender de una manera más clara lo que es el comercio internacional es necesario comenzar por plantear como surge y sobre todo cuáles son sus bases teóricas, es decir, las diversas teorías que se han formado a través del propio desarrollo y evolución del comercio internacional.

El origen de este tipo de comercio se fundamenta en el intercambio de una gran diversidad de productos que se dio en tiempos de la antigüedad, pero su fortalecimiento comenzó durante la Revolución Industrial, a partir de la cual, se crearon nuevas innovaciones tanto en relación a maquinarias, como en las nuevas formas de intercambios, producción y estilo de vida. Un reto asumido que permitió trascender en el crecimiento y desarrollo de los mercados internacionales y

que ha permitido un nuevo cauce para la evolución y desarrollo económico de las naciones. (De la Hoz, 2013)

Bajos estos preceptos, es importante destacar que el comercio internacional se fundamenta en las vertientes que explican la teoría general del comercio, en la cual intervienen dos principales principios que permiten explicar el patrón comercial, una perspectiva teórica tradicional y la denominada Nueva teoría del comercio internacional, las que serán abordadas en el siguiente apartado.

### **2.2.2.1 Teorías Clásicas del Comercio**

El comercio internacional ha sido estudiado y profundizado a través de diversas teorías, entre las que destacan las clásicas, las cuales se originaron durante la revolución francesa y plantean una relación entre el comercio y crecimiento económico.

**El Mercantilismo:** Conocida como la primera teoría del comercio internacional, siendo uno de sus primeros expositores Thomas Munn, través de la obra en la obra England's Treasure by Foreign Trade. Esta teoría se fundamentaba en que “el mayor beneficio de un país se alcanzaba por medio de un excedente en la balanza comercial. Veían al comercio como un “callejón sin salida”, en el que las ganancias de un país significaban pérdidas para otros”. (Instituto de Investigación de Tecnología Educativa, s/f. p. 4)

**Teoría de la Ventaja Absoluta:** Teoría planteada por Adam Smith en 1776, cada país debería especializarse únicamente en la producción de un bien en las que gozara de condiciones naturales que le predeterminaran una ventaja absoluta; es decir, donde tuvieran un coste medio de producción en término de trabajo inferior al de los demás países. (Garcés, 2015, p.18)

Esta teoría, se fundamenta en que los países tienen diferentes capacidades para producir productos (bienes / servicios) con eficiencia. Por esas diferencias, un país debe especializarse en

producir y exportar bienes en las que sea eficiente, e importar aquellos bienes en los que otro país sea eficiente en su producción. (Aula de Economía, 2000)

**Teoría de la Ventaja Comparativa:** Teoría planteada por David Ricardo en 1817, los países pueden especializarse en la producción de los bienes que sean más eficientes y que puedan fabricar a un coste relativamente menor y aun así gozar de ventaja absoluta en su producción.

De acuerdo con los planteamientos de esta teoría, se hace relevante que un país se fortalezca en la producción de aquellos bienes que puede producir óptimamente y que solo importe aquellos a los cuales no tiene acceso o son producidos internamente pero con una baja calidad. (Ponce, 2013, p.21).

**El Modelo Heckscher – Ohlin:** Teoría formulada por Elic Heckscher y Bertil Ohlin en 1933, los países se especializan en el comercio exterior de acuerdo a la dotación o disponibilidad de factores, es decir un país debe exportar el bien cuya producción demande el uso intensivo del factor relativamente abundante e importar aquellos bienes que utiliza de forma intensiva el factor que es relativamente escaso en el país, los factores de producción a los que se hace referencia son: tierra, capital y trabajo. (Legiscomex, 2016, p.12)

En otras palabras, este modelo plantea la importancia de contar con efectivos elementos de producción que le permitan alcanzar ventajas competitivas. Es decir, que pueda tener acceso a una gran cantidad de productos que beneficien los costos de un bien. (Ponce, 2013, p.22).

**El modelo diamante de Michael Porter:** Este modelo plantea un enfoque a través del cual se quería ir más allá de las apreciaciones establecidas por la teoría de la ventaja comparativa y el modelo Heckscher Ohlin. Porter, a través de este modelo trató de explicar que las ventajas comerciales que pueden tener unas naciones sobre otras, no solo incorporan la productividad y la

dotación de factores, sino también, refleja la importancia de los aspectos de competitividad que diferencian a los países. (Cabezas, 2008, p. 43)

**Teoría del ciclo de vida del producto:** Esta teoría afirma que, en los esquemas comerciales, influye el lugar donde se introducen nuevos productos. En tal sentido, Ober (2015) señala que esta teoría plantea que en las primeras etapas del ciclo del producto, el proceso productivo se genera en el mismo lugar donde fue creado para posteriormente exportarlo a otros países donde se demanda del mismo. (p. 25)

#### **2.2.2.2 La Nueva Teoría del Comercio**

Esta teoría establece que gracias al comercio una nación se especializa en aquellos productos en los que logra una economía de escala, disminuyendo así sus costos de producción. Al mismo tiempo, adquiere o importa aquellos productos en los que no logra una economía de escala. (Orbe, 2015)

La teoría del nuevo comercio refleja que cada territorio deberá tener una pluralidad de producción para que exista una venta tanto en la exportación de productos como en la importación de su propia nación, del mismo modo lo fundamental que es la ubicación inicial de las industrias gracias a los precedentes históricos que tienen, su dotación de componentes y la táctica y composición.

Se ocupa de colocar en prueba las imperfecciones de los mercados, fundamentados en la economía en escalas, en donde las organizaciones que permanecen en proceso de expansión buscan costos más competitivos que ayuden a lograr un mejor rendimiento, más grandes beneficios y obtener bajos precios a extenso plazo, de esta forma dejará que incremente la competitividad entre organizaciones y países.



Por lo tanto, la nueva teoría del comercio se basa en el hecho de que cada país puede especializarse en una serie limitada de productos, lo que no se puede hacer sin comercio. Además, dado que un mismo país compra productos especialmente elaborados en otros países, la variedad entregada a los consumidores ha aumentado, reduciendo costos, por lo que no solo habrá más opciones sino también precios más favorables.

En cuanto a las ventajas que obtienen las empresas que ingresan por primera vez al campo económico que requiere economías de escala, la nueva teoría del comercio muestra que en productos donde las economías de escala son importantes y representan una parte importante de la economía. En términos de demanda global, quienes actúan primero pueden obtener una ventaja de costos, mientras que quienes actúan después difícilmente pueden lograrlo.

Los expertos en comercio internacional se dan cuenta de que los intercambios entre países de economías avanzadas no siguen el modelo de complementariedad productiva de Heckscher-Ohlin (comercio interindustrial) entre países, sino en gran medida los intercambios dentro de las industrias. Este hecho hace que los investigadores quieran saber cómo explicar estos intercambios, que es uno de los puntos de partida para nuevas interpretaciones del comercio internacional.

Las causas que explican el elevado comercio intraindustrial de los países más desarrollados son las economías de escala y las imperfecciones de los mercados, especialmente la importancia de la diferenciación de productos (competencia monopolística).

Como todos sabemos, las economías de escala significan que los costos unitarios pueden reducirse aumentando los niveles de producción. Estas reducciones se logran por un lado dividiendo los costos fijos en mayor número de unidades, y por otro lado aumentando el volumen de pedidos para obtener mejores precios de los proveedores. Como resultado de estas reducciones,

las empresas pueden contratar más trabajadores profesionales y aumentar sus activos de capital, aumentando así la productividad.

De la misma manera, Ponce (2013) señala que la perspectiva de la nueva teoría del comercio internacional plantea mercados donde la competencia no se da perfectamente, es decir, se presentan grandes desigualdades en cuanto a la importancia de las empresas, el establecimiento de los precios y la inexistencia de ganancias igualitarias, es decir, las grandes empresas tienen ventajas sobre las pequeñas. (p. 27)

### **2.2.3 Las importaciones: aspectos conceptuales**

#### **2.2.3.1 Definición**

Hablar de importaciones, es hacer referencia a la adquisición de bienes y servicios que generalmente no son producidos o sus costos de producción son muy elevados en un país. Es una actividad económica que se fundamenta en el comercio internacional y la cual influye en el comportamiento de las estructuras económicas de un país.

Por lo tanto, el termino importaciones procede del verbo importar (introducir productos en un país) indicando el volumen de bienes, servicios y capital que adquiere un país de otro u otros países extranjeros, las mismas que consisten en las compras realizadas en un PIB externo y consumidos en el país interno en cuestión. Se puede decir en primera instancia que, al permitir la entrada de productos más baratos, las personas pueden generar ahorro generando riquezas o invertir y mejorar su calidad de vida (Mora, 2011, p.45)

De la misma manera, se establece que las importaciones, se refieren a la entrada en el territorio local productos procedentes de territorios de terceros y productos procedentes de la comunidad sin haber sido despachados a libre práctica en el territorio de entrada (Mankiw, 2009, p. 23).

Por su parte, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE, 2017), señala que la importación es la compra de bienes o servicios que representa una salida de divisa para el Estado

y una entrada de bienes o productos. “Es la acción de ingresar mercaderías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del Régimen de Importación al que se haya sido declarado”.

Ante estas afirmaciones, es claro, que el Estado suele regular la importación de acuerdo con normativas específicas. Las diferencias entre las condiciones económicas y las legislaciones de cada país pueden generar distorsiones en el mercado y perjudicar a los productores nacionales. Si un país subsidia la producción de un bien X y dicho bien es importado por una nación a precios muy bajos, quienes producen el bien X en el país importador se verán perjudicados ya que no podrán competir.

La importación, de todas formas, es importante para acceder a mercancías que no se producen en el país o que tienen menor calidad. Por otra parte, siempre dentro de un delicado equilibrio, al importar productos más baratos se favorece el consumo y, por lo tanto, la economía crece.

De esta forma, a nivel de una economía nacional, el financiamiento de la importación se lleva a cabo través del superávit comercial (el país exporta más de lo que importa), el ingreso de capitales extranjeros (por inversiones, la actividad turística, etc.) o con endeudamiento público.

### **2.2.3.2 Ventajas y desventajas de las importaciones**

Para abordar las ventajas y desventajas que traen consigo las importaciones para cualquier economía es importante entender que la finalidad de las mismas radica en conseguir que un mercado extranjero facilite la obtención de materias primas, tecnologías o servicios que no existen en el mercado local, y que, por consiguiente, producirá una repercusión en la manera constructiva de la sociedad. Sin embargo, las importaciones tienen sus ventajas y desventajas:

#### **Ventajas:**

De acuerdo a Flores (2103, p. 13), las importaciones tienen las siguientes ventajas:

1. En los países que poseen un alto costo de fabricación, seguramente se le haga más barato importar que fabricar.

2. En países en vías de desarrollo los obliga a ser más competitivos y para lograrlo necesitan mejorar sus procesos, materias primas y tecnología, lo que motiva a los mercados locales importar.

3. Los países que forman parte de tratados internacionales de libre comercio reducen importación, de esta manera logran que se disminuya el valor de la compra internacional

### **Desventajas:**

Igualmente, Flores (2103, p. 14) señala que las desventajas que pueden tener las importaciones son las siguientes:

1. Las importaciones causan el aumento del precio en la moneda extranjera, en países que tienen su propia moneda, esto no ocurre en Ecuador ya que el país no posee moneda propia, siendo el dólar la moneda que sirve para realizar las transacciones en el mercado.

2. Realizar compras internacionales con lleva a que se reduzca ingresos en el mercado local, es decir en el país donde reside el importador.

### **2.2.4 Financiamiento de las importaciones**

Luego de analizar las importaciones, su importancia, sus ventajas y desventajas se hace relevante comprender la manera de cómo se da el financiamiento de las mismas.

Al respecto, Flores (2013) plantea que existen tres formas en las que se pueden financiar las importaciones, las cuales dependen de las fuentes utilizadas, entre las que están:

1. Con un saldo comercial favorable, exportar más e importar menos. 2. Con ingreso de capitales al país (turismo, inversión extranjera, etc.). 3. Con endeudamiento público. Sin embargo, Estas formas son diferentes en cada país, hay diversas regulaciones sobre la financiación y aplazamientos de pago que reciban los importadores. (p. 15)

### **2.2.5 Bienes de capital**

Antes de indagar sobre las importaciones de bienes de capital, es necesario definir este tipo de bienes y sus características, ya que forman parte del objeto de estudio de la presente investigación.

Los bienes de capital son aquellos que forman parte del patrimonio de la empresa y con ellos se lleva a cabo el proceso de producción. Es decir, son todos los materiales que se necesitan para fabricar y ofrecer los productos o servicios los cuales se transforman en un bien de consumo que luego venderás al público (Pacheco, 2020, p. 2).

Estos también son llamados bienes de producción o de equipo, son todos los aparatos, inmuebles e instalaciones utilizados para producir, junto a otros factores de producción, otros bienes y servicios. Los equipos o maquinarias son un bien duradero y, generalmente, se utilizan por un largo período de tiempo. Son bienes tangibles que requieren utilizar materiales para su procesamiento.

De acuerdo con Pacheco (2020):

Estos bienes, como cualquier cosa u objeto material sufren algún tipo de deterioro a través del tiempo y se hace necesario su reemplazo o reparación. El costo de dichos reemplazos o reparaciones representan un gasto esencial para el buen desarrollo del negocio, es decir, para la producción de bienes y servicios. Generalmente, estos gastos retornan a la empresa porque son elementos cuyo fin es continuar el proceso de lucro, lo que contribuye a aumentar también su capital financiero. Un bien capital es sinónimo de activo fijo ya que se reconoce como un activo que genera más activos. (p, 2)

Por su parte, Witker (2015) establece que este tipo de bienes son aquellos que no se destinan al consumo, sino a seguir el proceso productivo, en forma de auxiliares o directamente para

incrementar el patrimonio material o financiero (capital); son los activos destinados para producir otros activos.

Web y empresas (2021), señalan que los bienes de capital suelen considerarse como un pilar del sistema productivo en la mayoría de los países desarrollados. Son producidos por el hombre y se utilizan en la fabricación de otros bienes y servicios. En empresas que operan internacionalmente, los bienes de equipo o producción son todos los gastos que se tienen mientras están operando en ese mercado. Por ejemplo, el mantenimiento de oficinas como la renta de alquiler, la papelería, los uniformes de los empleados, entre otros.

En definitiva, estos bienes constituyen una clase de bienes sumamente importantes para aumentar la capacidad productiva de la economía, buscando la satisfacción de una necesidad de la sociedad. Esto por lo general no se transforma, apoyan el proceso de producción por un tiempo relativamente largo, y son casi siempre equipos productivos, inmuebles o patentes que conocemos en términos comunes como activos fijos.

Otra característica de los bienes de capital es que se desgastan mientras prestan su servicio a la cadena productiva, y, además, están expuestos a sufrir obsolescencia. Este desgaste suele denominarse depreciación o amortización. La depreciación es aplicable a inmuebles o muebles como maquinaria, edificios, vehículos, y la amortización a ciertos activos como los intangibles.

Ahora bien, para introducirnos aún más en el enfoque del presente estudio, es relevante considerar la importación de bienes de capital que se lleva a cabo dentro del Ecuador, por lo tanto, a continuación, se desarrollarán los elementos a considerar en este proceso.

### **2.2.6 Las Relaciones comerciales internacionales en Ecuador**

Para comenzar a analizar la posición de Ecuador frente a las relaciones comerciales internacionales, se hace referencia a los preceptos establecidos por Guamba (2013), quien señala que el “Ecuador se ha desarrollado a lo largo de su historia republicana bajo los principios consagrados dentro del Derecho Universal y bajo los valores y reglas de los regímenes internacionales”. (p. 24)

Sin embargo, a criterio de la autora, por mucho tiempo la política exterior ecuatoriana no incluía en sus relaciones a los países asiáticos. Estas relaciones diplomáticas son consideradas recientes, ya que no fue sino a partir del 2007 cuando Ecuador comienza a vincularse en el sistema comercial mundial como respuesta a la necesidad de cambios inminentes para poder alcanzar nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo. Se abren nuevas fronteras con el propósito de superar las diversas situaciones se presentaban. (p. 24)

No obstante, se reflexiona sobre la importancia de establecer relaciones con otros países, partiendo de acciones que permitieran el desarrollo de la producción y el estímulo al sector exportador. Todo esto, bajo los nuevos lineamientos de políticas nacionales encaminadas a potencializar el desarrollo tecnológico y modernización educativa. (Torres, 2012, p. 23)

Por lo tanto, durante mucho tiempo, el Gobierno del Ecuador, ha vislumbrado las grandes oportunidades que por mucho tiempo no aprovecho, en especial con los países asiáticos, por lo que dentro de sus cambios, se desarrolló un enfoque destinado al crecimiento comercial a través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales entre distintos países, siempre basadas en el diálogo, cooperación y el respeto mutuo.

Es indudable, que se han inducido nuevos procedimientos con el propósito de instituir planes de inversión, convenios comerciales, programas energéticos y diversos aspectos sobre el interés

bilateral como la cultura. Defendiendo el regionalismo sudamericano, con la finalidad de edificar un eje consistente de colaboración que permita alcanzar el éxito, buscando un accionar colectivo que posibilite el desarrollo, a través de la participación activa del Estado en la administración de políticas relativas al mercado y la intermediación. (Guamba (2013, p. 24)

En este sentido, Ecuador ha enfocado sus objetivos a la transformación de la matriz productiva en función de un cambio del patrón de especialización, en donde se pase de ser un país netamente extractivo, productor y exportador de bienes primarios a uno que genere y añada valor a la producción, apoyando la diversificación y la industrialización; pero a su vez aprovechando de manera responsable los recursos y reconociendo e impulsando el talento humano.

Según el informe de la SENPLADES, la transformación de la matriz productiva se sostiene sobre cuatro ejes principales que son:

1. Diversificación de la producción en base al desarrollo de las industrias seleccionadas como estratégicas y en la realización de nuevas actividades productivas, como son los biocombustibles, maricultura y productos forestales para reducir así la dependencia del país en las importaciones.
2. Incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos para añadir valor a la producción de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de nuevos productos, provenientes de actores nuevos, o que contengan mayor valor agregado, como son los alimentos procesados, confecciones, calzado, turismo. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)



### **2.2.7 Las importaciones ecuatorianas**

Durante los últimos años, según la información aportada por el Banco Central de Ecuador (BCE), las importaciones del Ecuador en la mayor parte han sido de materias primas y bienes de capital, necesarios para la producción. Las mismas han sido financiadas a través de diversos medios, como el saldo comercial favorable (en los periodos que se ha obtenido), con endeudamiento y con ingresos de capitales tales como: turismo, inversión extranjera, transferencias que recibe el país en remesas e inversiones a renta fija o renta variable.

Ahora bien, durante el periodo de estudio en cuestión, las principales importaciones de Ecuador son Aceites de Petróleo o Minerales Bituminosos (\$2,97MM), Aceites y Demás Productos de la Destilación de los Alquitrans de Hulla (\$1,17MM), Automóviles y otros vehículos Automóviles diseñados principalmente para el transporte de personas (\$855M), Medicamentos que consisten en productos mixtos o sin mezclar, preparaciones para usos (\$528M), y Tortas y Demás Residuos Sólidos de la Extracción del Aceite de Soja (\$401M), importando principalmente desde Estados Unidos (\$4,72MM), China (\$3,77MM), Colombia (\$1,96MM), Panamá (\$975M), y Brasil (\$880M) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012). Cifras que se establecen de forma general en la tabla 2 y gráfico 1:

Tabla 3

*Importaciones totales en Ecuador 2017-2020 (Millones USD FOB)*

Años	IMPORTACIONES TOTALES USD VALOR FOB
2017	17,335.8 millones
2018	20,415 millones
2019	19,970.5 millones
2020	15,279.5 millones
<b>Total Importaciones</b>	<b>73,000.8 millones</b>

**Nota:** Esta tabla demuestra el ingreso por millones de dólares FOB de las importaciones totales en Ecuador en el período 2017 – 2020.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

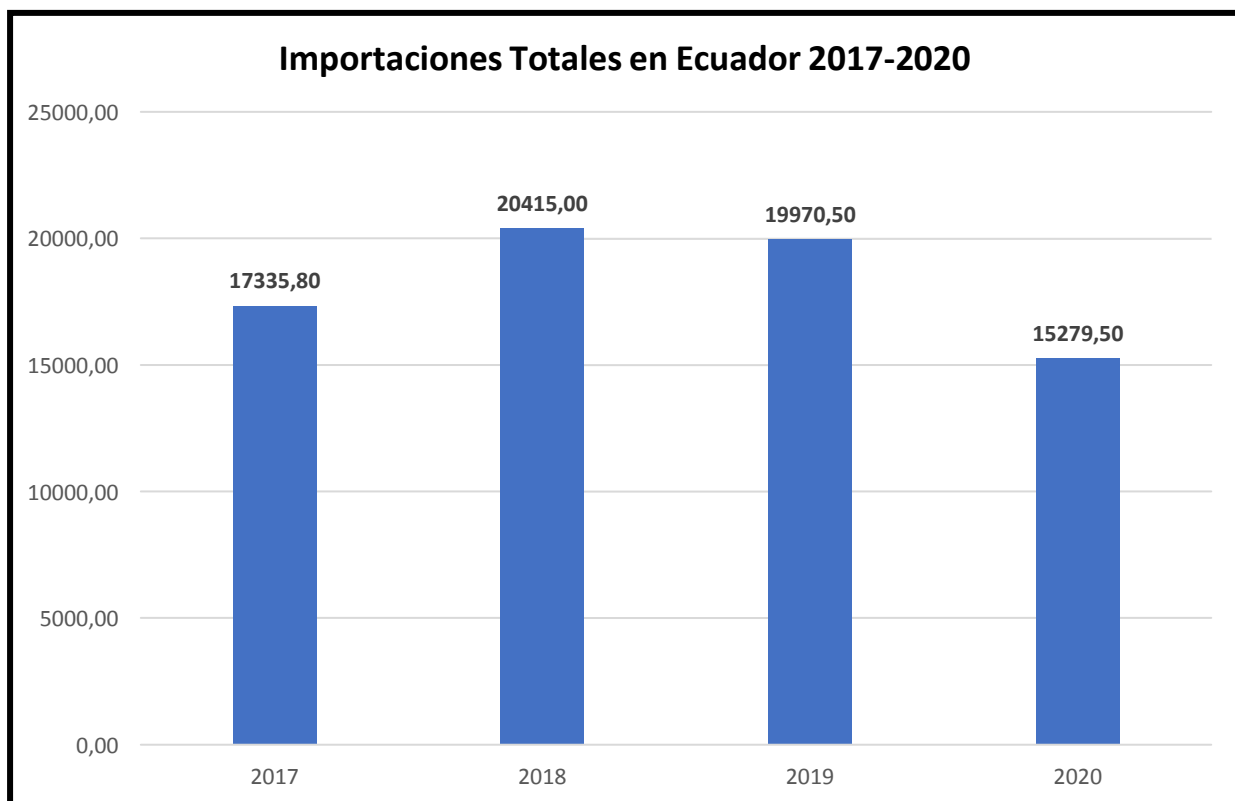


Gráfico 1 Importaciones totales (2017-2020)

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Los datos establecidos anteriormente, muestran la evolución de las importaciones totales en Ecuador durante el período 2017-2020, en los cuales se denota un incremento significativo entre el 2017 y el 2018, sin embargo, a partir de año, las importaciones comenzaron a experimentar una disminución de USD 5,135.5 millones hasta el año 2020, lo cual representa un 25.15%.

En relación a los bienes de capital que Ecuador importa, a continuación, se presentan el comportamiento de dichas importaciones durante el periodo 2017-2020, a través de la tabla 4 y gráfico 2:

Tabla 4

*Comportamiento de las importaciones de bienes de Capital en Ecuador 2017-2020 (Millones USD FOB)*

Bienes de Capital	2017		2018		2019		2020	
	Valor	Partic.	Valor	Partic.	Valor	Partic.	Valor	Partic.
	USD	Valor	USD	Valor	USD	Valor	USD	Valor
	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB
Para la agricultura	121.1	0.7%	145.2	0.7%	102.8	0.5%	104.6	0.7%
Para la industria	2,995.0	17.%	3,258.5	16.0%	3,278.9	16.4%	2,679.7	17.5%
Equipos de transporte	1,115.2	6.4%	1,387.3	6.8%	1,553.2	7.8%	954.5	6.2%
<b>Total</b>								
<b>Importaciones</b>	<b>4,231.3</b>	<b>24.1%</b>	<b>4,791.0</b>	<b>23.5%</b>	<b>4,934.9</b>	<b>24.7%</b>	<b>3,634.2</b>	<b>24.4%</b>

**Nota:** Esta tabla demuestra el comportamiento de las importaciones de bienes de capital utilizadas para los diversos sectores económicos del Ecuador durante el período 2017 – 2020.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

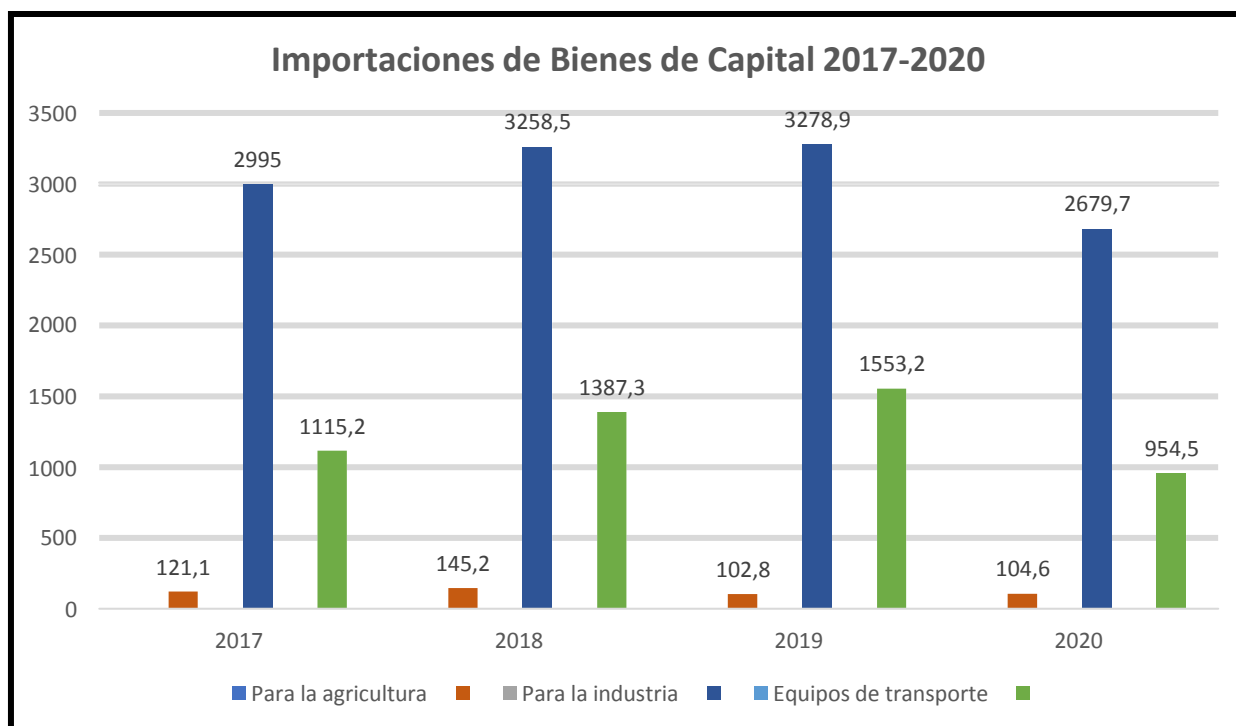


Gráfico 2 . Importaciones de bienes de capital (2017-2020)

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Como se puede observar en la tabla 3 y gráfico 2, durante el periodo estudiado las importaciones de bienes de capital en Ecuador experimentaron un aumento desde el 2017 y el 2019, sin embargo, para el 2020, estas importaciones bajaron en 1300.7 USD FOB, representado en una disminución de 24.2%. La mayoría de los bienes importados, forman parte del rubro para la industria.

Los resultados anteriormente establecidos, reflejan que países como Ecuador donde la producción de bienes de capital no es suficiente ante las demandas de mercado, se hace necesario que las empresas tengan que importar este tipo de bienes y así cubrir las necesidades del mercado nacional.

Ahora bien, en cuanto a la procedencia de las importaciones de este tipo de bienes, el BCE los representa por años, lo cual se puede observar en la tabla 4:

Tabla 5

*País de procedencia de los bienes de capital importados*

Años	Para la agricultura	Para la industria	Equipos de transporte
2017-2020	USA	USA	USA
	China	China	China
	Brasil	España	Japón
	Italia	Alemania	Corea del Sur
	España	Brasil	Brasil
	Colombia	Italia	Colombia
	Israel	Colombia	Taiwán
	Alemania	México	Alemania
	Países Bajos	Corea del Sur	México
	México	Panamá	Tailandia

**Nota:** Los datos ofrecidos por los informes del BCE durante el periodo estudiado (2017-2020), dejan claramente establecido, que la mayoría de los bienes de capital importados proceden de Estados Unidos, mientras que China es el segundo país de origen de las importaciones, información que será analizada en el capítulo III para poder observar estos datos en relación a las importaciones totales y posteriormente hacer un análisis de balanza comercial entre Ecuador y China.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

### **2.2.8 Bienes de Capital declarados bajo el régimen de importación a consumo en Ecuador**

Seguidamente con el análisis planteado, se profundizará acerca de los bienes de capital declarado bajo régimen de importación a consumo, considerando los elementos principales que definen y caracterizan este tipo de régimen. Por lo que, partiremos del portafolio de servicios que maneja el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), para así tener un horizonte amplio del proceso.

Según el Grupo EI (2018, p.1) la importación para el consumo, o importación definitiva, es un “régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías para su consumo, luego del pago o garantía de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como del pago de los recargos y multas que pudieran haberse generado, entre otras obligaciones aduaneras”.

De la misma manera, y tomada información directa de la página web del SENA E, el régimen de importaciones para el consumo se rige a través del Reglamento al Código Orgánico de la Producción en su Art. 120, el cual lo define como:

...el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el director general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI], 2010).

Las sanciones derivadas del proceso de despacho se sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por la sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el Código Orgánico Integral Penal, para tal efecto, dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho (COPCI, 2010).

Igualmente se conceptualiza de la siguiente manera:

Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en el de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos y, del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras (Artículo 120) (Ecuador, Reglamento al Título de la

Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones., 2011). (COPCI Asamblea Nacional, 2010)

Es por esto, que las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Por lo tanto, según el portal del SENA E los pasos para realizar una importación se fundamentan en:

1. Se deberá transmitir la DAI (declaración Aduanera de Importación) mediante el sistema informático Ecuapass en un período no superior a quince días calendario previo a la llegada del medio de transporte, y hasta treinta días calendarios siguientes a la fecha de su arribo según lo estipula el artículo 66 del reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. De acuerdo al tipo de mercancía a importar se deberán adjuntar los siguientes documentos a la DAI: Documentos de acompañamiento: Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que, denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. (Art. 72 del Reglamento al Libro V del Copci). Documentos de soporte: Constituirán la base de la información de la DAI a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (Art. 73 del Reglamento al Libro V del Copci). (SENAE, 2021)

Transmitida la DAI, el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda. La selección de la modalidad de aforo se realizará de acuerdo al análisis de perfiles de riesgo implementado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el cual puede ser: canal de Aforo Automático; canal

de Aforo Automático No Intrusivo, canal de Aforo Documental; o canal de Aforo Físico Intrusivo. A su vez el sistema Ecuapass generará la liquidación aduanera correspondiente por el valor a pagar de tributos al comercio exterior. Después de haber cancelado la liquidación aduanera se procede a realizar el aforo y si producto de este no se haya generado alguna observación se le otorgará la salida autorizada, caso contrario deberá subsanar la observación para poder obtener la salida. (SENAE, 2021)

### **2.2.9 Relación Comercial China – Ecuador**

En 1949, la República Popular de China se estableció bajo el liderazgo de Mao Zedong. La política exterior de la época tuvo una tendencia a disponer de menor comercio con Taiwán y establecer relaciones comerciales con otros países. Para 1972, China fue aceptada por las Naciones Unidas (ONU), siendo este el año donde se inicia las primeras negociaciones comerciales con Ecuador.

Para el siguiente año, en 1973 el vicepresidente del Alto Consejo Chino Li Chuan realiza una gira por varios países en pro del Fomento del Comercio Internacional entre estos Ecuador, y a finales de año firma el primer convenio con el Estado Ecuatoriano por la compra de 20 mil toneladas de banano (Terán, 2016). No fue hasta el 2 de enero 1980, cuando Ecuador y la República Popular de China establecieron las primeras relaciones diplomáticas entre estos dos países, esto luego del regreso a la “democracia” que en los años 70 el Ecuador estaba bajo regímenes militares.

Tras el restablecimiento de las relaciones económicas y diplomáticas con la República Popular de China, las conversaciones entre los dos países fueron creciendo, generando por primera vez que un presidente ecuatoriano realice una visita oficial a China para el año de 1984. Para la década de 1990, las visitas de presidentes ecuatorianos oficiales se incrementaron a dos expresidentes, como lo son Sixto Durán-Ballén (1994) y la de Jamil Mahuad, en agosto de 1999 (Reyes & Chun Lee,



2017) y hasta la actualidad varios expresidentes han realizado varias visitas al país asiático, la última visita fue dada por el presidente Lenin Moreno en el año 2018, donde se sentaron las bases de una cooperación estratégica que más tarde se llevó a cabo con la firma de 9 convenios de cooperación (Hurtado, 2015, p.23).

En los últimos diez años, China ha sido considerada como la segunda potencia económica más grande después de Estados Unidos. Parte de la razón es que China ha ido creciendo económicamente como una industria desarrollada y preparada para la competencia global. Como señala el economista Enrique Fanjul al expresar que la economía china está evolucionando hacia una nueva situación de “madurez”. (El Mundo, 2016)

Una de las características de este repunte económico de China, es ser el mayor exportador del mundo, lo que le ha permitido mantener balanzas comerciales positivas con la mayoría de los países, convirtiéndolo en el más grande acreedor mundial. La presencia de China en la Economía ecuatoriana se ha caracterizado por el desarrollo de diversos proyectos y obras civiles, acompañados de la participación de nuevas inversiones (privadas y estatales), así como actividades de explotación petrolera. (El Mundo, 2016)

Las relaciones bilaterales entre China y Ecuador es una de las que más rápidamente ha crecido entre los países de América Latina. Según Harmut Sangmeister, profesor de teorías del desarrollo del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad De Heidelberg, las relaciones comerciales entre América Latina y China son muy asimétricas. Como ejemplo de este es México y algunos países centroamericanos, quienes compiten con China en bienes como zapatos, juguetes, textiles poco elaborados, productos en los que China tiene la ventaja de tener salarios más bajos. Por otro lado, países como Brasil, Perú o Chile, a través de sus acuerdos de libre comercio con China, han conseguido beneficiarse y exportar bastante más que sólo

materias primas a China. Pero si se toma en cuenta al continente en general, la balanza comercial favorece a China (Hurtado, 2015, p. 34).

China y Ecuador han desarrollado estrechas relaciones comerciales a partir del periodo presidencial del Economista Rafael Correa, cuyo gobierno se centró en políticas orientadas al Buen Vivir, un plan cuyo objetivo principal era la satisfacción plena de las necesidades de las personas y los pueblos.

La desventaja que muestran los productos exportados a partir del Ecuador hacia China son los elevados aranceles, lo cual involucra que sean menos competitivos o que ingresen por otros destinos.

El abrirse en el mercado chino por medio de nuevos convenios comerciales fortalece las interacciones bilaterales que paralelamente nos permiten ser más competitivos, al buscar la reducción o exoneración arancelaria de ciertos de los productos exportados.

El vertiginoso crecimiento de China en los últimos 40 años ha movido el mundo. Ningún país de América Latina se escapa de sus inversiones y en Ecuador están en diferentes sectores económicos y sociales.

Además nuestro estado elige a China para solicitar préstamos ya que la tasa de interés es menor al 10% del mercado universal, siendo participe de la mayor parte de los proyectos de desarrollo económico y social del territorio, y se considera que un futuro el gigante asiático firme con nuestra región un tratado de libre comercio que traerá monumentales beneficios que permanecen involucrados no solo con puntos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía del territorio en grupo, permitiendo minimizar y en varios casos borrar las barreras arancelarias y no arancelarias al negocio universal, facilitar el aumento del flujo de inversión extranjera, contribuir a competir en equidad de condiciones con otros territorios que han logrado ventajas de ingreso por

medio de convenios comerciales semejantes así como a obtener ventajas por sobre las naciones que no han negociado convenios comerciales preferenciales, entre otros (Catells, 1999, p. 16).

Esta relación bilateral se encuentra marcada por la participación de entidades transnacionales privadas y una red transgubernamental de relaciones entre fragmentos de las burocracias estatales. Debido a que existen intereses estratégicos por parte de la República Popular China hacia el Ecuador en temas económicos, seguridad y la posición que ocupa en el orden mundial. Existe un interés del país asiático por incrementar y diversificar sus inversiones en Ecuador, así como propiciar el fortalecimiento del comercio bilateral, la relación entre Ecuador y China se fundamenta en el respeto mutuo, lo que se expresa en los campos comercial y diplomático (Guamba, 2013, p. 39).

En definitiva, se puede destacar que las relaciones entre ambas naciones, se han fortalecido a lo largo de los años, permitiendo alcanzar nuevos objetivos relacionados a los aspectos comerciales, y que de manera directa han incidido en los factores políticos, sociales y culturales, creando nuevos lazos que contribuyen en la búsqueda de alternativas para potencializar las economías de los dos países.

### **2.2.10 Importaciones del Ecuador desde China**

Partiendo del análisis de diversos aspectos que intervienen en el comercio internacional entre Ecuador y China, se plantea que:

Las importaciones del Ecuador han mantenido un nivel hacia el alza como se ha podido observar en la comparativa de los últimos años, fortaleciendo sus relaciones comerciales internacionales, especialmente con China, a través de un proceso incremental para el intercambio de bienes y servicios entre los dos países. Este proceso de fortalecimiento de las relaciones comerciales se ha analizado sobre la relación entre el comercio internacional (importaciones y exportaciones)

y el crecimiento económico tanto desde un punto de vista teórico como empírico. (López, 2020, p. 9)

Las importaciones ecuatorianas de productos chinos, desde el 2012 se han acelerado considerablemente, al igual que en otros países de la región, especialmente en las textiles en 14,6%, en electrónica, maquinarias el 11,7% y equipos el 11,3%. Es por ello que, en el 2015 Ecuador implementa salvaguardias a los productos importados tales como: prendas de vestir, preparaciones alimenticias, frutas (manzanas, uvas, peras, duraznos, entre otros), vehículos de cargas, impresoras, imprentas, muebles, calzados, manufacturas de plásticos, televisores CKD, teléfonos y sus partes (no incluyen celulares); esto se atribuye que el Ecuador no posee industrias de alto valor agregado en la producción. (Feijoó, 2019, como se citó en Delgado, 2019, p. 207)

Ecuador se abastece de China en gran porcentaje de materia prima, bienes de consumo y bienes de capital, registrando un crecimiento acelerado de las importaciones en los últimos años de este país asiático, sin embargo, como consecuencia de la medida de salvaguardias provocó una reducción del 25% de las importaciones entre el 2015 y el 2016, según el BCE (2016). Pero a partir del 2017 el escenario comienza a cambiar, dándose un aumento en las importaciones no petroleras. Bajo estas consideraciones, se presenta la información relacionada a las importaciones totales no petroleras provenientes de China en el gráfico 3:

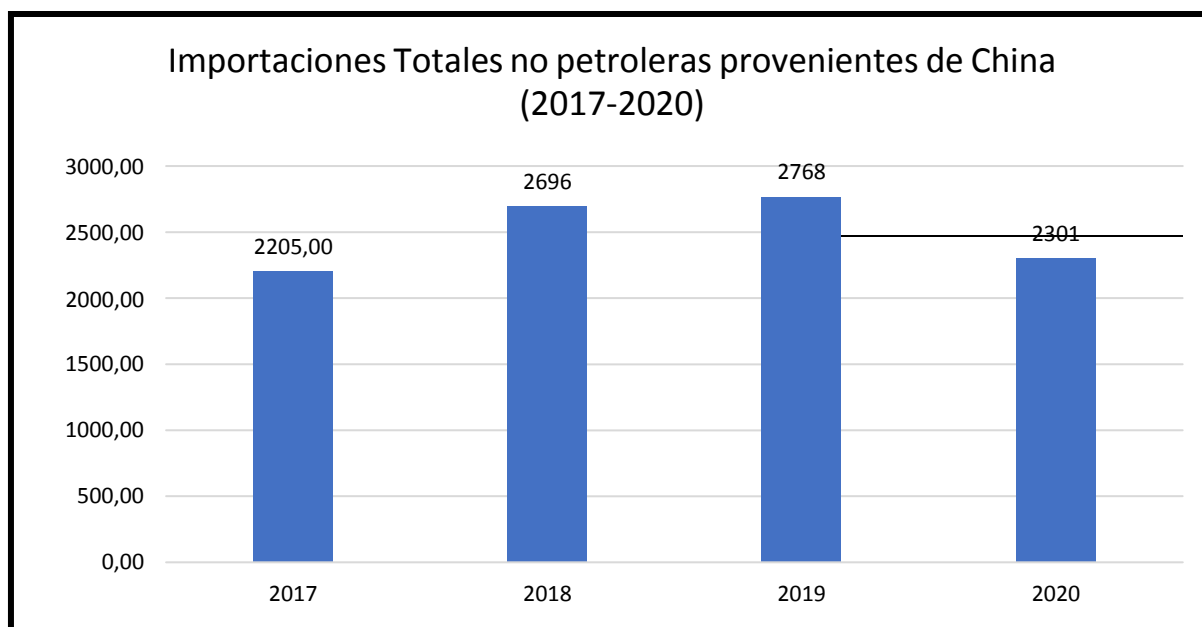


Gráfico 3 Importaciones Totales no petroleras desde China (2017 – 2020) millones USD FOB.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Como se puede evidenciar, las importaciones totales provenientes de China, del 2017 al 2018 se incrementaron de manera significativa, el cual siguió en ascenso hasta el 2019, pero para el 2020 tuvieron una disminución de un 16%.

De la misma manera, se analizan los datos correspondientes a las importaciones de bienes de capital provenientes de China en la tabla 6 y gráfico 4:

Tabla 6

*Importaciones de bienes de capital provenientes de China (2017 – 2020) (Millones USD FOB)*

Año	Importaciones de Bienes de Capital
2017	1,697.11
2018	1,809.82
2019	1,952.88
2020	1,210.31
<b>Total Imp. Bienes de Capital</b>	<b>6,670.12</b>

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

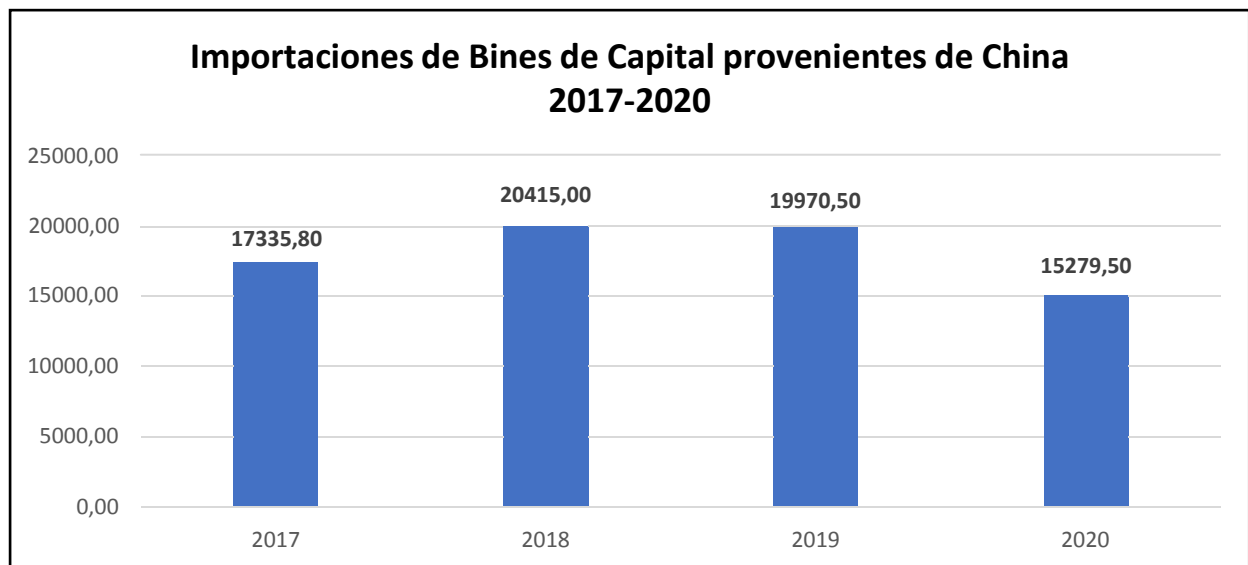


Gráfico 4 Importaciones de bienes de capital provenientes de China (2017 – 2020) M.USD FOB.

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Como se evidencia en los datos, en las importaciones de bienes de capital específicamente, se puede observar que, durante el periodo estudiado, es decir 2017-2020, se evidencia una reducción significativa en la importación de este tipo de bienes representada por un 28.67%, solo entre el 2017 y el 2018 hubo un crecimiento en estas importaciones en un 7,5%.

En este sentido, los principales productos importados desde China se muestran en la figura 1:

PRODUCTOS	Participación % 2020	2017	2018	2019	2020	Var. 2019-2020		
						%	USD	
Teléfonos y celulares	10%	236	293	288	305	↑	6%	17
Otras manufacturas de metales	5%	235	277	267	175	↓	-34%	-92
Artículos electrodomésticos	5%	156	229	189	172	↓	-9%	-17
Automóviles livianos	3%	118	152	161	91	↓	-43%	-70
Máquina ind. Y sus partes	4%	202	161	142	126	↓	-11%	-16
Computadoras	5%	63	90	101	164	↑	63%	63
Aparatos eléctricos	2%	89	101	99	76	↓	-23%	-23
Otras mercancías	2%	57	77	87	75	↓	-14%	-12
Demás aceros aleados	1%	67	87	86	37	↓	-57%	-49
Neumáticos	2%	75	73	80	60	↓	-26%	-21
<b>Principales productos</b>	<b>40%</b>	<b>1.298</b>	<b>1.539</b>	<b>1.499</b>	<b>1.282</b>	↓	-15%	-218
<b>Resto de productos</b>	<b>60%</b>	<b>1.860</b>	<b>2.259</b>	<b>2.253</b>	<b>1.921</b>	↓	-15%	-332
<b>Importaciones no petroleras</b>	<b>100%</b>	<b>3.158</b>	<b>3.798</b>	<b>3.752</b>	<b>3.202</b>	↓	-15%	-550

Figura 1 Principales productos importados desde China (2017-2020) Millones USD FOB

Fuente: (BCE, 2017- 2020)

### 2.2.11 Análisis de la Balanza Comercial entre Ecuador y China

En el desarrollo de esta investigación, se hace prescindible realizar un análisis de la balanza comercial no petrolera entre China y Ecuador, buscando profundizar acerca de los componentes económicos relacionados con las condiciones generales del país.

La balanza comercial, según Economipedia (2019), “es el registro económico de un país donde se recogen las importaciones y exportaciones de mercancías, es decir, son los ingresos menos los pagos del comercio de mercancías de un país”.

La misma permite, conocer de manera general, el comportamiento económico de un país, cuyos resultados son interpretados de manera positiva (superávit comercial), cuando es favorable, es decir, que las ventas al exterior de un país determinado superarán las compras. Este resultado es la situación ideal para un país, puesto que entrarán más recursos económicos gracias a las exportaciones que realice el país. De manera negativa (déficit comercial), cuando es desfavorable, las importaciones son mayores a las ventas al exterior que tiene un país en un período determinado.

De esta manera, al indagar sobre la balanza comercial entre Ecuador y China, se hace necesario establecer, no solo las importaciones (datos contemplados en el gráfico 3), sino también, las exportaciones no petroleras.

Queda claro, que las exportaciones son vitales para un país porque su impacto radica en el crecimiento económico, la productividad y el empleo. Es una fuente importante de demanda para la producción nacional de productos básicos, que duplica los ingresos de los productos y de toda la economía y las entidades económicas participantes.

En este sentido en el gráfico 5 se muestra el comportamiento de las exportaciones no petroleras de Ecuador hacia China, las cuales competen según el objeto de estudio de la presente investigación.



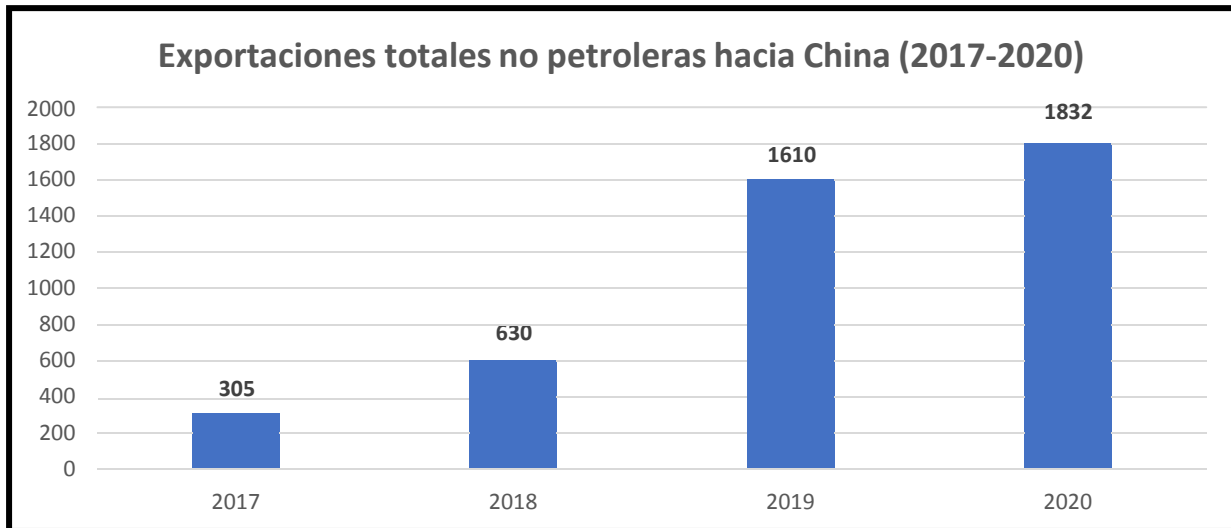


Gráfico 5 Exportaciones Totales no petroleras desde China (2017 – 2020) millones USD FOB.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Desde el periodo del 2017 al 2020 las exportaciones hacia este destino han ido creciendo año tras año, dado que en el año 2017 China redujo los aranceles a diversos productos entre ellos el camarón, el cual sigue siendo el principal producto de exportación hacia este destino y posicionándose con mayor fuerza en el mercado chino. En el gráfico se puede apreciar el crecimiento de las exportaciones para el periodo 2018 respecto al 2017 en un 196.66%, pasando de 305 millones USD a 630 millones USD y para el año siguiente la tendencia se mantuvo favorable para nuestro país donde se vendió un 167.11% más que en el periodo del 2018.

Para nuestro país China se ha convertido en el segundo mercado de sus productos no petroleros como lo es el camarón, banano y madera que son los principales productos de exportación, en menor medida también compra a Ecuador cacao y flores. Por lo tanto, Ecuador ya no sólo quiere exportar a China camarón y banano, sino que, apuesta por diversificar sus exportaciones con productos como el mango, la quínoa o el chocolate.

Durante la última década, los productos no tradicionales se han vuelto cada vez más importantes en la economía del país, teniendo un crecimiento constante debido a la diversidad de productos exportados y atraídos por los mercados extranjeros como China. Por lo cual el Gobierno busca la

diversificación de las exportaciones, permitiendo que las economías pasen a la producción y exportación de productos más complejos, lo que puede promover en gran medida el desarrollo económico. Los principales rubros que ingresan al mercado chino son camarón, banano, balsas de madera, productos mineros, madera y corcho, pescado, harina de pescado, cacao, otras piscifactorías y flores.

Sin embargo, se ha podido evidenciar, que se ha experimentado un auge en la industria camaronera en Ecuador, lo cual se atribuye en primer lugar al enorme crecimiento de la inversión privada y el consumo de productos del mar en China, que en los últimos años ha sido considerada anteriormente productos de lujo como camarón, pulpo o mariscos. Dado que es imposible que China produzca todo el camarón que necesita la sociedad, su volumen de importación ha ido en aumento, luego que el petróleo dejara de ser su primera opción.

De esta manera, luego de establecer las importaciones y las exportaciones no petroleras, se establecerá el análisis de la balanza comercial entre China y Ecuador, a través del gráfico 6:

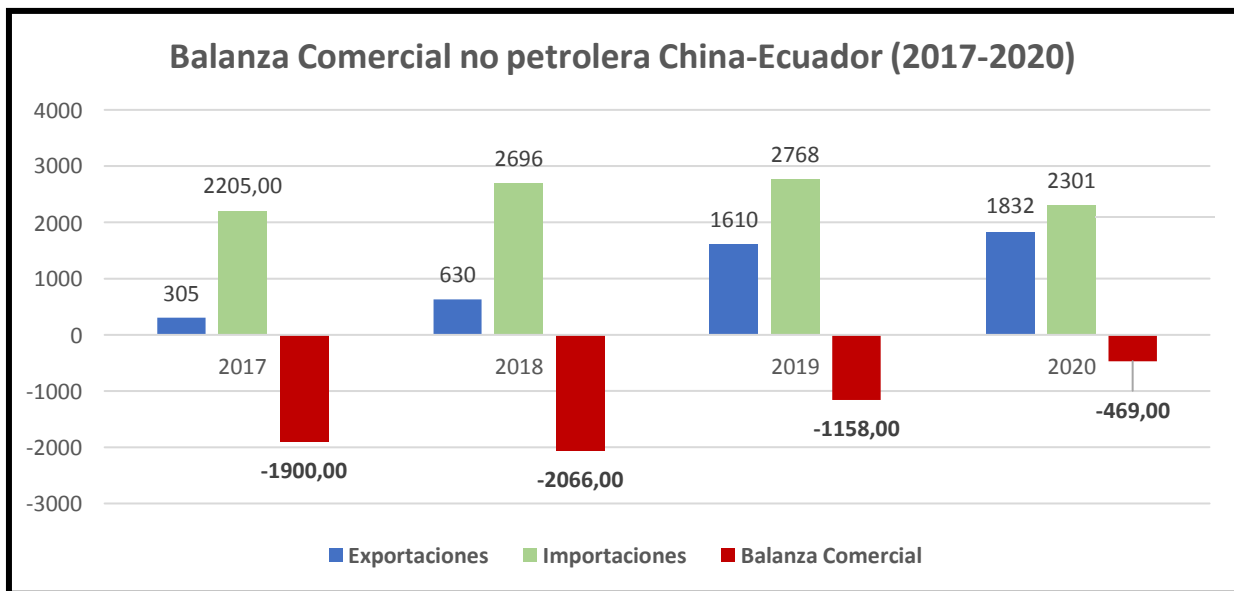


Gráfico 6 Balanza Comercial no petrolera China-Ecuador (2017 – 2020) millones USD FOB.

Fuente: (Banco Central Del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

La presencia de China en la economía ecuatoriana “se ve reflejada en sus múltiples participaciones en proyectos y obras civiles, inversiones financieras tanto privadas como estatales; y en actividades de explotación petrolera, por citar las más importantes” (Peña, 2018, p. 4). Sin embargo, esta relación no ha sido totalmente equilibrada cuantitativamente; es decir, al analizar el saldo de las importaciones no petroleras en relación a las exportaciones no petroleras, dejan claro cifras negativas que representa un déficit en la balanza comercial entre estos dos países que sobrepasan los millones de dólares. Sin embargo, es menester mencionar, que, a pesar del saldo negativo en la balanza comercial, estas diferencias se han ido disminuyendo a lo largo de los años, pasando de -2066 del 2018 a – 269 al 2020.

Cada uno de los aspectos señalados anteriormente, permiten vislumbrar que los recursos que China provee son mayores a los recursos que ofrece el Ecuador, a través de la aplicación de estrategias integrales que le han permitido al gobierno chino posicionarse en el mercado de América Latina. (Delgado, 2019, p. 210)

Posteriormente, en el capítulo III se expondrá el comportamiento de los bienes de capital bajo el régimen de importación al consumo provenientes de China para así determinar la incidencia de estos sobre el total de importaciones de Ecuador.

## **2.3 Marco Conceptual**

### **Mercado**

Se considera como un mercado, a un sistema económico que se basa en decisiones para el crecimiento financiero del mismo, donde interviene la oferta y la demanda.

Nadal (2010), define al mercado como:

El dispositivo social que permite armonizar las pasiones individuales, alcanzando la armonía social y, de paso, la prosperidad. El corolario de todo esto es que es necesario mantener la libertad de cambio, manteniendo una libre oferta y demanda para el intercambio. (p. 5)

## **Bienes de capital**

Aquellas mercancías que no se destinan al consumo, sino a seguir un proceso productivo. En este grupo se incluyen las maquinarias y/o equipos que son destinadas a aumentar la acumulación de capital de las empresas.

Los bienes de capital son la maquinaria, los inmuebles, las instalaciones y las infraestructuras que se aplican a otros factores de producción (trabajo, materias primas y bienes intermedios) para generar otros bienes y servicios.

## **Bienes de consumo**

Mercancía final que se obtiene de un proceso de producción y sirve para satisfacer las necesidades de los consumidores.

## **Balanza Comercial**

Registro económico de un país donde se recopilan las importaciones y exportaciones de un país durante un periodo determinado (un año).

A través de la balanza comercial, se puede obtener más información sobre las exportaciones e importaciones que se llevan a cabo en un país y en un momento determinado. En concreto, esta balanza indica la diferencia existente entre los bienes que un país vende al exterior y los bienes que adquiere a otros países.

## **Exportaciones**

Las exportaciones son negociaciones internacionales dadas por la venta de bienes y/o servicios de los residentes de un país a no residentes; es una transferencia de propiedad entre habitantes de diferentes países.

## **Exportaciones Petroleras**

Son aquellas que se refieren al petróleo crudo y sus derivados.

## **Exportaciones No Petroleras**

Son aquellas que se refieren a las exportaciones de productos agrícolas, mineros, acuicultura, farmacéuticos, madera, flores entre otros.

## **Importaciones**

Son las compras de bienes y servicios provenientes del extranjero.

Se considera como importación al transporte legal, donde incluyen aranceles de impuestos de bienes y servicios nacionales exportados por un país distinto, con el fin del consumo y el uso interno del país que recibe estos bienes o servicios. Se considera como importación aquel bien, servicio o producto recibido dentro de la frontera de un estado o país, ya sea con propósitos de uso personal y/o comercial (Vives, 2015, p.5).

## **Inversión Productiva**

Se refiere al flujo de recursos destinados para producir bienes y servicios, ampliar la capacidad productiva y generar fuentes de trabajo en la economía nacional.

## **Intraindustrial**

El comercio intraindustrial se refiere al intercambio de productos similares pertenecientes a la misma industria. Este término se aplica generalmente al comercio internacional cuando se produce la importación y exportación del mismo tipo de bienes o servicios.

El comercio intraindustrial es una situación en la que un territorio importa y exporta bienes o servicios que pertenecen al mismo sector.

## **Materia Prima**

Materiales que han sido extraídos de la naturaleza y que son utilizadas para la elaboración de bienes con un fin específico.

## **Capitalismo**

Es un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y principios de libre mercado, y su objetivo es la acumulación de capital.

## **Matriz Productiva**

Es la forma en que la sociedad se organiza para producir bienes y servicios, desde los procesos técnicos y económicos hasta el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales, quienes utilizan los recursos a su disposición para llevar adelante diferentes actividades productivas.

## **Restricciones arancelarias**

Medidas que restringen la entrada o salida de bienes y/o servicios de un país.

## **Política Exterior**

Conjunto de acciones aplicadas por el gobierno de cada país, en función de los intereses nacionales y de su relación con el resto del mundo.

## **Salvaguardias**

Es un aumento de los aranceles impuestos a los productos comerciales de otros países. Por lo tanto, los consumidores nacionales optan por consumir siempre en su propio país. El país ha tomado medidas para encarecer el producto, perdiendo así el atractivo monetario del producto.

Entonces, se define a las salvaguardias como las restricciones temporales de impuestos sobre las importaciones del producto, con el fin de proteger la rama de producción nacional e incrementar importaciones ya que con la salvaguardia del precio bajaría y no afectaría la producción, adicionalmente se recurre estas medidas con preferencia sobre los gobiernos de las ramas de producción y así convertir la zona gris, que son acuerdos voluntarios de las exportaciones.

## **Derechos arancelarios**

Se creen estos derechos con el objetivo de proteger los productos nacionales de la competencia del exterior, en donde se grava la importación de mercados extranjeros y se calcula sobre el costo seguro, adicionalmente se lo considera como el valor que el vendedor aporta cubriendo los costos genere de transporte de mercancías, es decir viáticos

## **El régimen de importación**

El sistema aduanero es un método de importación o exportación, cuyo objetivo es especificar un destino aduanero específico para las mercancías basándose en la declaración de aduana de las mercancías.

Los regímenes de importación, se clasifican en: importación para el consumo, en admisión temporal para reexportación en el mismo estado, el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo, la reposición de mercancías con franquicia arancelaria y la transformación bajo control aduanero, donde cada uno tiene su objetivo, con el fin de conseguir el mayor número de exportaciones, adicionalmente existen los departamentos de transformación bajo control aduanero y el depósito aduanero, que conjuntamente trabajan con la reimportación en el mismo estado, cada uno cumpliendo sus objetivos y funciones.

## **2.4 Marco Legal**

### **Constitución de la República Del Ecuador**

**Art. 284.** El estado señala que, uno de los objetivos de la política económica consiste en incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional (Constitución del Ecuador, 2008).

**Análisis:** El art. 284, indica que el estado deberá promover e impulsar la producción y productividad del país, así mismo la aplicación de estrategias que deberán estar enmarcadas para impulsar el desarrollo social y económico del país.

**Art. 304.** La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
5. Promover el progreso de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evadir las prácticas monopólicas y oligopólicas, especialmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados (Constitución del Ecuador, 2008).

**Análisis:** En el art. 304, indica que el estado tiene como objetivo dinamizar la economía a través de la diversificación de productos y renovación del aparato productivo para mejorar la actividad económica del país.

**Art. 319.** El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

**Análisis:** En el art. 319, indica que el estado está dispuesto a colaborar con todas aquellas actividades comerciales que generen ingresos al país.



## **Código Orgánico Producción Comercio e Inversiones**

**Art. 96.** Inversión en sectores estratégicos. - El estado podrá delegar excepcionalmente, a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, las inversiones en los sectores estratégicos en los casos que se establezcan en las leyes de cada sector y, subsidiariamente, en el presente Código.

Sin perjuicio de lo dispuesto en las leyes sectoriales correspondientes, los inversionistas nacionales y extranjeros que desarrollen proyectos en los sectores estratégicos definidos en la Constitución y en las demás disposiciones del ordenamiento jurídico aplicable, podrán acogerse adicionalmente a lo previsto en este capítulo (COPCI, 2010).

**Análisis:** El estado podrá excepcionalmente delegar a la iniciativa privada, las inversiones nacionales y extranjeras en los sectores estratégicos.

### **Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal.**

**Art.27.** Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión. • Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones (Constitución del Ecuador, 2018).

**Análisis:** El estado otorga mediante ley la exoneración del impuesto de salidas de divisas a las importaciones de bienes de capital como fomento a las nuevas inversiones productivas.

### **Código orgánico de la producción, comercio e inversiones, COPCI**

Art. 46.- Del tratamiento aduanero y de comercio exterior.- Por tratarse de una estructura jurídica de excepción, las zonas especiales de desarrollo económico gozarán del tratamiento de destino aduanero que les otorga el régimen legal aduanero, con la exención del pago de los tributos al comercio exterior excepto tasas por servicios aduaneros, de las mercancías extranjeras que ingresen a dichas zonas, para el cumplimiento de los procesos autorizados, tanto para administradores como para operadores.

Los procedimientos para ingreso y salida de mercancías de las ZEDE, así como el uso de los desperdicios, mermas y sobrantes, su posible nacionalización, re-exportación o destrucción de mercancías en estado de deterioro, serán regulados en el reglamento al presente Código. Para efectos de operatividad aduanera, el reglamento al presente Código establecerá los parámetros en los que el ingreso de una mercancía a una zona especial de desarrollo económico se considere una exportación, y, a su vez, cuando el ingreso al territorio aduanero nacional de un bien que proviene de una zona autorizada se considera una importación (COPCI, 2018).

**Análisis:** El artículo hablan de las facilidades sobre tratamiento de destino, donde ya que se otorga el régimen legal, está el pago de los tributos del comercio exterior, teniendo recesión en los servicios, de donde se condiciona dichas mercancías. El uso de los procesos que sigan son regulados y reglamentadas por el código.

### **Código Tributario**

Art. 3.- Poder tributario. - Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en

perjuicio de los contribuyentes. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. El presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana (Dirección Nacional Jurídica, 2016).

**Análisis:** Dentro del código tributario específicamente en el artículo 3, menciona que el poder tributario es del único órgano establecido, en donde modifica y exige tributo y da seguimiento para el cumplimiento de los mismos, efectuando tasas, funciones especiales según acuerdas con la ley y tarifas fijada previamente.

### **Resoluciones de Aduana**

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (“SENAE”) mediante la Resolución SENAE-SENAE-2020-0020-RE del 31 de marzo de 2020, estableció lo siguiente:

Suspender los plazos y términos de los siguientes procesos, hasta el 13 de abril de 2020: de autorizaciones o prórrogas de un régimen aduanero; los de presentación de impugnaciones y recursos administrativos por parte de los contribuyentes; los de abandono tácito y/o definitivo de mercancías; los de caducidad y prescripción de todo tipo de acciones administrativas que sean de competencia del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios sustanciados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; los plazos de prescripción de las acciones de cobro; los de todos los procedimientos administrativos que tenga a su cargo el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, entre otros

La presentación o renovación de garantías, así como la presentación de documentos de control previo, continuará bajo el mecanismo de transmisión en formato PDF, vía correo electrónico a la mesa de servicios del SENAE, en la dirección electrónica [mesadeservicios@aduana.gob.ec](mailto:mesadeservicios@aduana.gob.ec), con la descripción/asunto: “Garantías Aduaneras”. La entrega física de dicha documentación

original podrá realizarse entre el 14 y 17 de abril de 2020 (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020).

**Análisis:** Dentro de la resolución de aduanas emitida el 31 de marzo del 2020, abarca autorizaciones y prórroga para los contribuyentes y responsables, tomando en cuenta los plazos y términos de los procesos administrativos, adicionalmente garantiza el control previo para la calidad de exportación.

### **Resolución no. 59 Comité de Comercio Exterior**

Armonización de términos

Forma de expresión. - Las tarifas arancelarias se podrán enunciar a través de mecanismos como:

Ad-valórem: Términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía.

Arancel Específico: Términos monetarios por unidad de medida.

Arancel Mixto: Un arancel expresado como la combinación de un derecho “ad-valorem” y de derecho “específico según las condiciones, mediante la aplicación de uno de ellos por debajo de un límite y la aplicación del otro por encima de ese límite.

Arancel Compuesto: Un arancel expresado como la combinación de un derecho “ad-valorem” y de un derecho “específico”, sumando, o restado uno del otro. La tarifa arancelaria corresponde al valor arancelario a aplicar, determinado mediante un arancel ad-valorem, arancel específico o arancel compuesto. (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2020)

**Análisis:** Dentro de esta resolución se marcan las tarifas arancelarias expresadas en porcentajes y términos monetarios, adicionalmente se sub-clasifican en arancel mixto, específica y compuesto, donde cada uno tiene su objetivo y el adorno debe ser cumplido.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Metodología**

Esta investigación se realizará mediante la revisión exhaustiva de información documental como normativas, leyes y oficios teniendo como objeto describir e interpretar la realidad del problema. La metodología se desarrollará en dos partes. En primer, lugar se realizará un estudio cualitativo-descriptivo, es decir se sentarán las bases teóricas permitiendo analizar los diferentes tipos de variables que influyen en las importaciones de bienes de capital período 2017-2020. La segunda, parte abarca la sección cuantitativa se construirá en base a los datos estadísticos que se obtienen de las importaciones de bienes de capital provenientes de China.

Para la selección de las dimensiones e indicadores a utilizarse en la investigación se revisaron página web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sección Estadísticas - Importaciones, correspondientes al total de importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo durante el periodo 2017 - 2020.

Para la presente investigación se empleará el método analítico, y los métodos deductivo e inductivo, mismos que nos permitirán a partir de un plano general analizar cuál ha sido la evolución de las importaciones de capital desde China hacia Ecuador, su incidencia en la balanza comercial.

#### **3.2 Tipo de investigación**

En base al objetivo planteado, el presente trabajo se basa en una investigación descriptiva al permitir analizar los diferentes tipos de variables que influyen en las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveniente de China y su incidencia en el total de importaciones del Ecuador.

Andachi (2015), en su investigación, afirma:

Permitirá predicciones rudimentarias, es decir percibir y detallar todas las características más importantes del problema de estudio que servirán para profundizar el conocimiento, objetivo del problema, sujeto de la investigación y describirlo tal como se produce en la realidad en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones, permitiendo estar al tanto del entorno de la empresa. (p, 56)

El diseño de investigación descriptiva es un método eficaz para estudiar un tema o tema específico, y es pionero en la realización de investigaciones más cuantitativas. Aunque existen algunas preocupaciones razonables sobre la validez estadística, este tipo de investigación representa una herramienta científica valiosa siempre que los investigadores puedan comprender sus limitaciones. Aunque siempre vale la pena discutir los resultados y tienen diferentes explicaciones, no hay duda de que son preferibles a ninguna investigación. Las características del problema son un método en el que se centran principalmente los investigadores. En este caso, los hechos a describir deben seleccionarse con base en criterios bien definidos que puedan indicar la relación de interés.

La investigación descriptiva tiene como objetivo utilizar estándares sistemáticos para describir algunas características básicas de fenómenos similares, estos estándares pueden determinar la estructura o comportamiento del fenómeno en estudio y proporcionar información sistemática y comparable con otras fuentes. El investigador puede elegir ser un observador formal, un participante de observación, un participante de observación o un participante formal. La investigación experimental implica someter un objeto o grupo de individuos a determinadas condiciones, estímulos o tratamientos (variables independientes) para observar los efectos o respuestas (variables dependientes). Solo cuando el investigador confirma que el cambio en la

variable dependiente es atribuible a la manipulación de la variable independiente se considera exitoso. Para este tipo de investigación, es importante determinar la causalidad del fenómeno. (Hernández, 2006, p. 34)

### **3.3 Enfoque de investigación**

El desarrollo de la presente investigación tiene un enfoque de carácter cualitativo, ya que se fundamenta en la revisión y análisis de las subpartidas arancelarias de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveniente de China durante el período análisis 2017 - 2020, y a su vez recopila información a través de normativas, leyes y oficios teniendo como objeto describir e interpretar la realidad del problema.

Los enfoques de investigación cualitativa pueden analizar sistemáticamente información más subjetiva. Comience con los pensamientos y opiniones de un problema, realice un análisis no estadístico de los datos y luego explíquelo de una manera subjetiva pero lógica y bien fundada. A diferencia del análisis cuantitativo, en este caso, el conocimiento generado se generaliza de manera más amplia, y de especial a universal. La forma de recopilación e interpretación de datos suele ser más dinámica porque no sigue los estándares en estos procesos. Este enfoque facilita la comparación de resultados y la interpretación.

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las

historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros. (Hernández, 2006, p.16)

Por lo tanto, el desarrollo de este estudio parte de la información obtenida a través de fuentes documentales y bibliográficas, así como de instituciones gubernamentales donde se presentan los datos relacionados a los bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveniente de China y las importaciones totales de Ecuador.

### **3.4 Técnicas de investigación**

Son formas o procedimientos que se utilizan para que el investigador recopile y obtenga datos de la información que requiere, esto constituye un camino largo hacia el logro de los objetivos que se plantean con el fin de resolver problemas.

La técnica que se aplicara para este proyecto de investigación es la investigación documental, la cual consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. (Bernal, 2010, p. 23)

En el desarrollo de esta investigación se empleó el siguiente método para una óptima recopilación de datos reales:

La estadística descriptiva: Es una técnica matemática que permite organizar, clasificar, resumir y representar información de un gran conjunto de datos.

Herramientas digitales: Están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento, para ello utilizaremos la herramienta procesadores de textos Word.



### **3.5 Unidad de Análisis**

La unidad de análisis en la presente investigación se encuentra constituida por la información documental obtenida de la siguiente fuente: página web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sección Estadísticas - Importaciones, correspondientes al total importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo durante periodo 2017 al primer semestre del 2020.

### **3.6 Análisis de Resultados**

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la revisión realizada a las diversas estadísticas relacionadas a las distintas variables objeto de estudio de la presente investigación, partiendo de los objetivos principales y en busca de comprobar la hipótesis planteada. Los datos presentados en este apartado son el resultado de la recolección, presentación y caracterización de la información referida a los bienes de capital importados desde China y las exportaciones totales de Ecuador, los cuales a través de la estadística descriptiva fueron ordenados en tablas según la caracterización a analizar para posteriormente representarlos en gráficos.

Tabla 7

Subpartidas arancelarias, valor en aduanas y valor de tributos recaudados años 2017- 2020

((Millones USD FOB))

AÑOS	SUBPARTIDAS ARANCELARIAS BAJO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN A CONSUMO	SUBPARTIDAS ARANCELARIAS CORRESPONDIENTE A BIENES DE CAPITAL	VALOR EN ADUANA	VALOR DE TRIBUTOS RECAUDADOS
2017	4427	286	\$ 394161,885.43	\$ 224,429.31
2018	4548	281	\$ 374959,864.45	\$ 234,627.45
2019	4622	300	\$ 412102,255.42	\$ 253,954.97
2020	4265	203	\$ 116506,259.80	\$ 57,272.59

**Nota:** Del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se obtuvo una serie de datos de las siguientes variables: subpartidas arancelarias, valor en aduana y valor de tributos recaudado para ser estudiar su comportamiento durante el periodo 2017-2020.

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador se obtuvo una serie de datos longitudinales a partir del año 2017, en donde como resultado se pudo recopilar las subpartidas arancelarias bajo el régimen de importación a consumo, las subpartidas arancelarias correspondientes a bienes de capital, el valor en aduana y el valor de tributos recaudado.

Para el año 2017, la cantidad de subpartidas declaradas y aceptadas bajo el régimen de importación a consumo fue de 4427, de las cuales 286 subpartidas arancelarias corresponden a bienes de capital con un valor en aduana de \$ 394161,885.43, y de tributos al comercio exterior recaudados fue de \$ 224,429.31.

Para el año 2018, la cantidad de subpartidas declaradas y aceptadas bajo el régimen de importación a consumo fue de 4548, de las cuales 281 subpartidas arancelarias corresponden a

bienes de capital con un valor en aduana de \$ 374959,864.45, y de tributos al comercio exterior recaudados fue de \$ 234,627.45.

Para el año 2019, la cantidad de subpartidas declaradas y aceptadas bajo el régimen de importación a consumo fue de 4622, de las cuales 300 subpartidas arancelarias corresponden a bienes de capital con un valor en aduana de \$ 412102,255.42, y de tributos al comercio exterior recaudados fue de \$ 253,954.97.

Para el año 2020, la cantidad de subpartidas declaradas y aceptadas bajo el régimen de importación a consumo fue de 4265, de las cuales 203 subpartidas arancelarias corresponden a bienes de capital con un valor en aduana de \$ 116506,259.80, y de tributos al comercio exterior recaudados fue de \$ 57,272.59.

Es evidente como en el transcurso de 4 años de los cuales se está trabajando, la fluctuación en los aranceles ha sido significativo, y esto se debe a las medidas tomadas por el gobierno, y se ve reflejado dentro del valor de aduana y el valor de tributos recaudados, que, en cuentas internas del país, son representados como qué son ingresos para el país

A continuación, para hacer una manera más explicativa, se realizan gráficos estadísticos con sus debidas interpretaciones de cada variable, para conocer la tendencia presentada en los últimos 4 años.

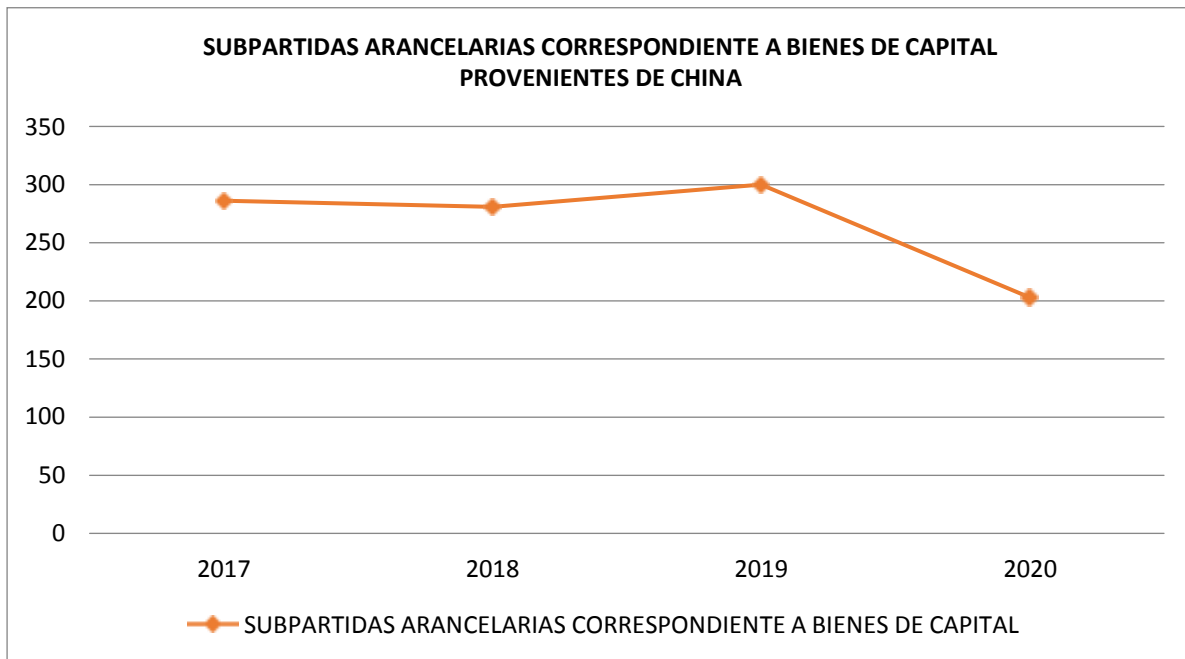


Gráfico 7 Subpartidas arancelarias correspondiente a bienes de capital provenientes de China

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Se puede evidenciar como la línea de tendencia de las subpartidas arancelarias correspondientes de bienes de capital provenientes de China es moderadamente neutra, pero es importante recalcar que en el transcurso de los años 2017-2018 y 2019 mantuvo una estabilidad en dicha baja.

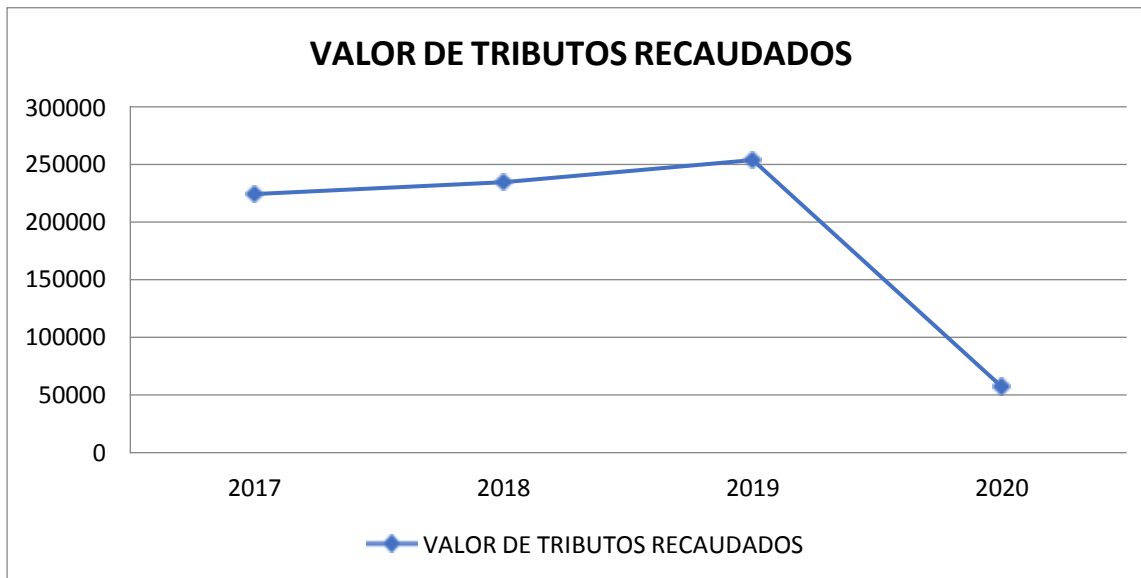


Gráfico 8 Valor de Tributos Recaudados

Fuente: (SENAE, 2013 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Por otro lado, el valor de tributos recaudados tiene una tendencia totalmente diferente, tomando en cuenta que el valor de tributos tiene una caída significativa del año 2017 intentando recuperarse al año 2019.

Partiendo de los diversos datos analizados a lo largo del desarrollo de este estudio, se trata de comprobar la hipótesis presentada, la cual se fundamenta en determinar la incidencia de la importación de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación al consumo, provenientes de China.

Se realiza un análisis comparativo entre las importaciones de bienes de capital total en Ecuador, con las provenientes de China, para poder observar que porcentaje de estas importaciones intervienen en este rubro.

Por lo tanto, considerando los datos establecidos en la tabla 3 y gráfico 2 correspondiente a las importaciones totales de bienes de capital en Ecuador y los datos de la tabla 5 y gráfico 4 relacionados a los bienes de capital importados de China, se tiene:

Tabla 8

Bienes de capital total importados en Ecuador comparados con los bienes de capital importados desde China (Millones USD FOB)

Año	Total Importaciones Bienes de Capital Ecuador	Importaciones Bienes de Capital desde China
2017	4231,30	1697,1
2018	4791,00	1809,8
2019	4934,90	1952,8
2020	3634,00	1210,3
<b>total</b>	<b>17591,20</b>	<b>6670,00</b>

**Nota:** Esta tabla demuestra la comparación de los ingresos por millones de dólares FOB de las importaciones de bienes de capital total importados por Ecuador versus a los bienes de capital provenientes de China durante el período 2017 – 2020.

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

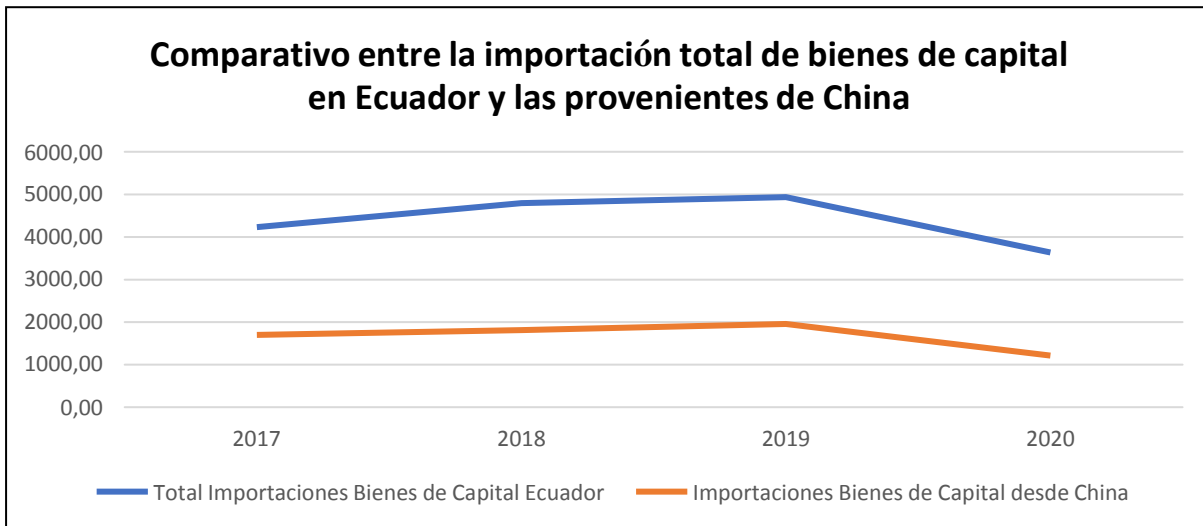


Gráfico 9 Comparativo entre la importación total de bienes de capital en Ecuador y las provenientes de China

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Los resultados obtenidos al establecer la comparación entre ambos datos, nos permiten observar que las variaciones que se han dado año tras año de las importaciones totales de bienes de capital en Ecuador ha evolucionado directamente proporcional con las importaciones de los bienes de capital provenientes de China, es decir, del 2017 al 2019, este tipo de importación tuvo una tendencia al alza aproximadamente entre el 15 y 16% en ambos casos, y para el 2020, se experimentó una disminución significativa de un 38%.

Además, se puede apreciar que el porcentaje de las importaciones de bienes de capital provenientes de China es altamente significativo, en relación a las importaciones totales de bienes de capital en Ecuador, las mismas representan el 37,9% de este tipo de importación en todo el territorio nacional, lo que significa que la participación de productos provenientes de China, a pesar de que tuvieron una caída significativa en el 2020 (producto de la rezaga en puertos y aeropuertos y porque las fábricas chinas no están operando al 100%), representan un gran impacto en el comportamiento del mercado de la nación, reflejando claramente, que gran parte de los bienes de capital importados en Ecuador provienen de China.

De esta manera, se hace relevante analizar el comportamiento del total de importaciones en Ecuador, en comparación con el total de importaciones de bienes de capital. Para dicho análisis, se han considerado datos aproximados tomados del SENA E y del BCE para el periodo 2017-2020.

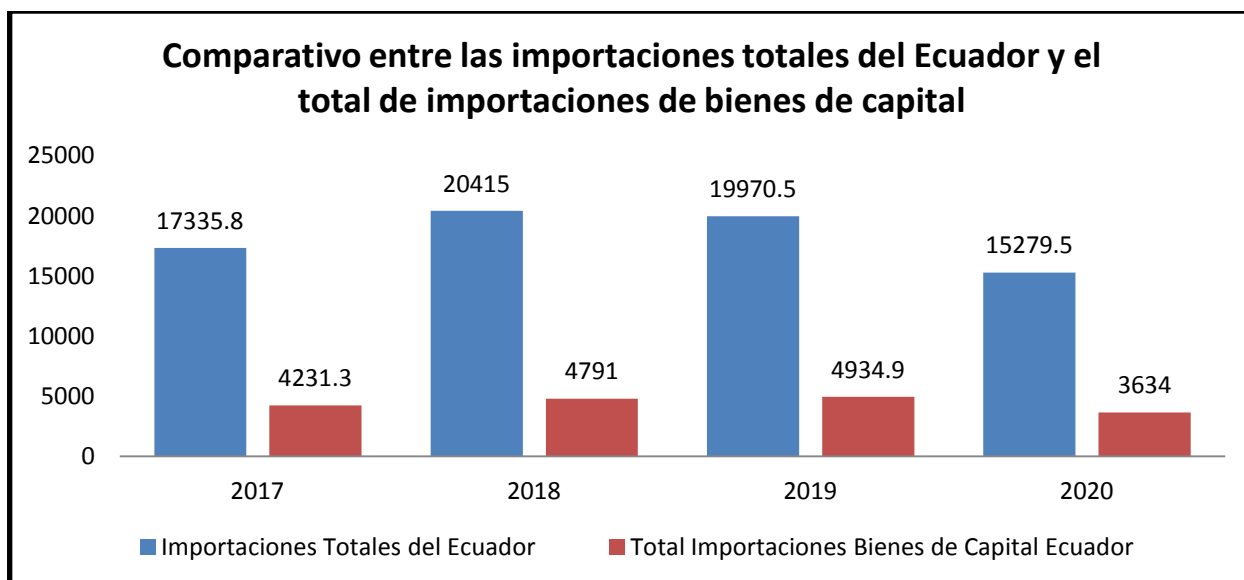


Gráfico 10 Comparativo entre las importaciones totales del Ecuador y el total de importaciones de bienes de capital.

Fuente: (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2017 - 2020)

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

Tal y como se evidencia en el gráfico anterior, se puede afirmar que las variaciones experimentadas en las importaciones totales de Ecuador se reflejan de manera proporcional en las importaciones de los bienes de capital declarados bajo régimen de importación al consumo, es decir que a lo largo de los años han mantenido tasas de variaciones proporcionalmente igual, del 2017 al 2018 se puede observar que las importaciones crecieron entre un 15% y 16%, mientras que del 2018 al 2020 la tendencia fue a la baja en ambos casos entre un 23% y 26%.

Queda claro, que la disminución más acentuada en las importaciones fue en el 2020, lo que explica, por el lado de la oferta, la desaceleración de las economías alrededor del mundo, confinamiento en principales países proveedores y aumento de costos por problemas logísticos a causa de la emergencia sanitaria. Por el lado de la demanda, vale señalar que la economía ecuatoriana ya se encontraba en una etapa de desaceleración, a lo que se sumó la emergencia sanitaria, que obligó al confinamiento residencial



en el país y al cierre vuelos de pasajeros y por tanto al ingreso de turistas, por lo cual la demanda de este tipo de bienes fue menor.

El sector productivo, de igual manera, ante la menor disponibilidad de recursos de la ciudadanía y del menor consumo, en 2020 detuvo o retrasó las inversiones y compras externas de bienes de capital para la agricultura e industria, los cuales se contrajeron en 28.7%, frente a similar período de 2019, respectivamente.

Queda claro, que según los resultados obtenidos en el gráfico 6, referente a la relación entre las exportaciones e importaciones no petroleras de China y Ecuador, existe un déficit en la balanza comercial. Actualmente, las exportaciones destinadas a China son menores que las importaciones provenientes de esa región, sin embargo, la tendencia a lo largo del periodo estudiado es a la baja, originado por las diversas políticas que el gobierno ecuatoriano ha establecido para impulsar las exportaciones de sus productos no petroleros y disminuir la dependencia extranjera, lo cual se acentuó aún más en el año 2020 por la crisis mundial de la pandemia.

Cada uno de los resultados obtenidos permiten inferir en que sin duda alguna las importaciones provenientes de China en relación a los bienes de capital declarados bajo régimen de importación al consumo, inciden en las importaciones totales que realiza Ecuador, lo que demuestra que la nación mantiene una gran dependencia de los productos provenientes de China, evidenciándose claramente en los resultados negativos obtenidos desde el 2017 al 2019 en la balanza comercial tanto entre ambos países como de manera general. Sin embargo, es menester mencionar, que, en el 2020 a pesar de mantener una balanza comercial negativa con China, Ecuador alcanzó un superávit comercial de USD 641 en la balanza comercial no petrolera total, mejorando su saldo en USD 4.341 millones frente al déficit de USD 3.070 millones que registró en 2019, es decir, cayeron las importaciones de los combustibles, lubricantes, seguidos de los bienes de capital y los de consumo.

Por lo tanto, es menester mencionar, que, según opiniones de diversos especialistas en el área comercial y económico, la caída de las importaciones de bienes de capital y de materias primas no es una buena noticia, porque significa que las empresas no están produciendo por la crisis. Eso se

traduce en una contracción del Producto Interno Bruto (PIB), que según el Banco Central será de 9,6%”.

Si bien en un inicio la baja en la demanda de bienes de capital se debió a problemas logísticos, ahora ese fenómeno se ha mantenido porque “el consumo de los hogares se ha contraído por la crisis y el desempleo. Eso ha reducido la producción, haciendo que el sector industrial importe menos maquinaria por la incertidumbre sobre el futuro de la demanda (Coba, 2020, p. 43)

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORME FINAL**

El desarrollo de este estudio se ha enfocado en determinar la incidencia que tienen la importación de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación a consumo proveedores de China, en el total de importaciones del Ecuador, en donde se procede a conocer los antecedentes relacionados a la matriz productiva y fomento de los procesos productivos industriales.

Ante este análisis, se ha evidenciado que China al ser el segundo socio comercial del Ecuador genera un impacto significativo sobre las importaciones totales ecuatorianas, y por ende en la balanza de pagos, lo cual refleja que las relaciones comerciales que se mantienen actualmente responden más a los propios intereses del país asiático, mientras que, para Ecuador, a pesar de los resultados en el 2020, sigue configurando grandes desventajas económicas.

Adicionalmente, las políticas comerciales que en el Ecuador se fomentan, no han permitido incentivar efectivamente la inversión industrial local, lo que ha provocado mayores lazos de dependencia a productos de bienes de capital y además con otros mercados, como es el caso de China.

Ante esta realidad, la sistematización de esta investigación, se fundamentó en la recopilación de información respecto a las importaciones de bienes de capital de la fuente oficial del SENA, en donde se detectó que el progresivo acercamiento entre Ecuador y China es el resultado de una serie de variables que influyen directamente en las importaciones ecuatorianas, variables de carácter ideológicas (cercanía que se ha tenido con los líderes chinos con respecto al sistema y la gobernanza internacional) y de carácter político y económico (a través de los diversos convenios celebrados entre ambas naciones, para fortalecer las relaciones comerciales, el intercambio de

tecnología y conocimiento para la diversificación económica), las cuales, indudablemente han marcado relaciones exteriores dependientes entre Ecuador y China.

Así mismo, se destacan además, variables relacionadas a la preferencia que tienen los comerciantes ecuatorianos por los bienes de capital provenientes de China, debido al hecho de que estos presentan bajos precios y alta calidad.

Ciertamente desde el 2017 al 2019 este tipo de importaciones mantuvo una tendencia creciente, sin embargo, en el año 2020, se evidenció que ciertamente las importaciones provenientes de chinas (tanto de bienes de capital como del resto de productos) experimentaron una disminución, como consecuencias de los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 en la economía y el comercio exterior (contracción de las economías mundiales y los sistemas productivos).

Aunado a esas características se determinó que las importaciones de bienes de capital declarados bajo el régimen de importación a consumos provenientes de China inciden en el comportamiento de las importaciones totales del Ecuador, esto quiere decir que, dentro del PIB, las importaciones de China tienen una influencia directa.

De esta manera, y en consideración de los resultados obtenidos, se plantea una propuesta basada en el planteamiento de una serie de estrategias dirigidas a fomentar relaciones internacionales en pro del crecimiento y progreso socio-económico y que, de la misma manera, ayuden a equilibrar la balanza comercial entre China y Ecuador.

La idea fundamental, de la propuesta, es desarrollar estrategias, que, ante la realidad analizada, permitan que las importaciones se manejen óptimamente, y que a su vez contribuyan de manera significativa al desarrollo y crecimiento empresarial y comercial en el Ecuador.

	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHINA</b></p> 	
---	---	--

**Propuesta:**

A continuación, se presenta una propuesta de mejora direccionada a establecer un plan que incluye diversas estrategias para fortalecer el mercado interno de Ecuador y potencializar las relaciones con China.

**Título:** “Plan estratégico de negociaciones comerciales entre Ecuador y China”

**Objetivo principal:**

Promover el afianzamiento e incremento de los flujos comerciales entre Ecuador y China, a través de la liberalización, la libre iniciativa y competencia, y la adopción de estrategias de facilitación del comercio y modernización aduanera.

**Objetivos específicos:**

- Incentivar las negociaciones comerciales internacionales del Ecuador que permita incrementar la demanda de la producción nacional y ampliar el mercado.
- Plantear y fomentar la adopción de alternativas para cumplir objetivos legítimos entre Ecuador y China, que faciliten el comercio.
- Impulsar la adopción de esquemas internacionales, que permitan el desarrollo de procedimientos simples y no onerosos, para facilitar el comercio entre ambos países.

<p><b>ELABORADO POR:</b> <b>SANDY JANINA ARREAGA MORA</b> <b>MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ</b></p>	<p><b>GUAYAQUIL 2021</b></p>	<p>70</p>
---	----------------------------------	-----------

	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHINA</b></p> 	
---	---	--

- Apoyar la armonización de los procesos aduaneros, a través de la reducción en los costos logísticos del comercio, como resultado de acciones que direcciones efectivamente el comercio y las inversiones.

**Estrategias de negociaciones comerciales:**

El objetivo del plan de negociaciones comerciales se fundamenta principalmente en el desarrollo de una serie de estrategias, cuyas acciones se enmarcan en generar beneficios comerciales tanto para Ecuador como para China, y que, de manera directa, incentive al comercio interno.

<p><b>ELABORADO POR:</b> <b>SANDY JANINA ARREAGA MORA</b> <b>MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ</b></p>	<p><b>GUAYAQUIL</b> <b>2021</b></p>	<p>71</p>
---	---	-----------

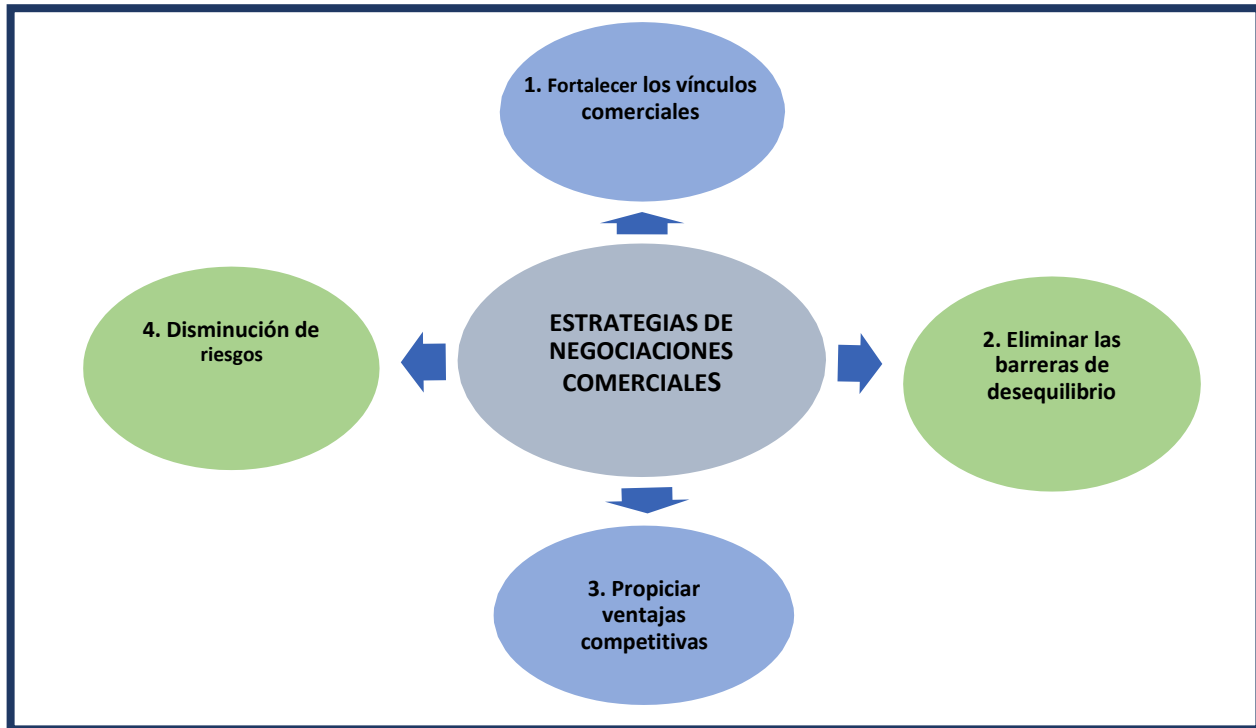


Figura 2 Plan estratégico de negociaciones comerciales

Fuente: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

<p><b>ELABORADO POR:</b> SANDY JANINA ARREAGA MORA MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ</p>	<p><b>GUAYAQUIL 2021</b></p>	<p>72</p>
---	----------------------------------	-----------

	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHINA</b></p> 	
---	---	--

Tabla. 9

*Plan estratégico de negociaciones comerciales*

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACCIONES</b>
<p><b>1. Fortalecer los vínculos comerciales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la participación de inversionistas extranjeros que permita la construcción de un modelo comercial de importaciones.</li> <li>• Desarrollar una agenda moderna de facilitación comercial que permita reducir de manera significativa los costos de comercio y aprovechar las nuevas tecnologías. Incluye la ampliación de los acuerdos de Reconocimiento mutuo.</li> </ul>
<p><b>2. Eliminar las barreras de desequilibrio:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir obstáculos técnicos y fitosanitarios para productos no tradicionales que requieren de certificados de calidad, controles en China que generan dificultades para los productores que requieren de altos gastos para cumplir con las normas alimentarias del país asiático.</li> </ul>
<p><b>3. Propiciar ventajas competitivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un convenio comercial que proponga la reducción o liberación de aranceles (0%) para los principales productos importados desde China.</li> <li>• Desarrollar políticas públicas comerciales y económicas que permitan potencializar la producción interna de Ecuador y que propicien la reducción de los desequilibrios relacionados a las importaciones y exportaciones desarrolladas con China.</li> </ul>

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

<p><b>ELABORADO POR:</b> <b>SANDY JANINA ARREAGA MORA</b> <b>MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ</b></p>	<p><b>GUAYAQUIL 2021</b></p>	<p>73</p>
---	----------------------------------	-----------



	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHINA</b></p> 	
---	---	--

Tabla. 9 Cont...

*Plan estratégico de negociaciones comerciales*

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACCIONES</b>
<p><b>4. Disminución de riesgos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar los factores que permitan una planificación efectiva en la prevención de riesgos presentes en las relaciones comerciales internacionales.</li> </ul>

Elaborado por: (Arreaga & Jaramillo, 2021)

<p><b>ELABORADO POR:</b> SANDY JANINA ARREAGA MORA MARÍA JOSÉ JARAMILLO PÉREZ</p>	<p><b>GUAYAQUIL 2021</b></p>	<p>74</p>
---	----------------------------------	-----------

## CONCLUSIONES

Luego de establecer los elementos relevantes del presente estudio, se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el desarrollo de la investigación se concluye que idea a defender “Las importaciones de bienes de capital declaradas bajo el régimen de importación al consumo proveniente de China inciden significativamente sobre las importaciones totales que realiza Ecuador” se cumple.

Al analizar las relaciones bilaterales entre Ecuador y China, quedo evidenciado que los lazos comerciales entre ambas naciones se han fortalecido a través del intercambio de productos como materia prima, bienes de consumo y bienes de capital.

La información recopilada de las diversas fuentes gubernamentales, como el BCE y el SENA E permitieron determinar que las importaciones de bienes de capital provenientes de China, tienen un impacto directo sobre las importaciones totales de Ecuador, ya que el comercio ecuatoriano depende significativamente de los productos importados del mercado chino. Durante el 2017-2020 la importación de estos bienes fue de 6.670,12 millones USD FOB, que, aunque experimentaron una disminución, representan el 37,9% del total de este tipo de bienes en el territorio nacional.

Igualmente, el análisis permitió identificar que las variables que influyen en esta relación bilateral se encuentran relacionadas directamente a los aspectos ideológicos (cercanía que se ha tenido con los líderes chinos con respecto al sistema y la gobernanza internacional) y los aspectos políticos y económicos (a través de las diversos convenios celebrados entre ambas naciones, para fortalecer las relaciones comerciales, el intercambio de tecnología y conocimiento para la diversificación económica), las cuales, indudablemente han marcado relaciones exteriores dependientes. Así mismo, se destacan, además variables relacionadas al favoritismo que tienen los

comerciantes ecuatorianos por los bienes de capital provenientes de China, debido al hecho de que estos presentan bajos precios y alta calidad. Igualmente, resaltan los efectos ocasionados por la COVID 19, lo cual incidió significativamente sobre la adquisición de bienes de capital desde China, produciendo una disminución en la importación de estos como consecuencia de la contracción económica y comercial experimentada a nivel mundial.

Por lo tanto, las importaciones ecuatorianas desde China en los últimos años definitivamente han incidido en relaciones comerciales entre ambos países, afectando notablemente el comportamiento de la balanza comercial y el producto interno bruto (PIB), provocado una salida de capitales de 15.262 millones de dólares en el periodo estudiado.

En este sentido, al analizar los efectos sobre la balanza comercial, Ecuador y China han mantenido una relación muy dispar cuantitativamente en los últimos años. La brecha negativa para Ecuador ha llegado a sobrepasar incluso los 1.000 millones de dólares, motivo por el cual constantemente se toman medidas en temas de normativa arancelaria para tratar de disminuir esta diferencia, como fue el establecimiento de aranceles (salvaguardias) para frenar las importaciones no petroleras como una estrategia acertada.

Es menester mencionar, que, en el 2020 a pesar de mantener una balanza comercial negativa con China, Ecuador alcanzó un superávit comercial de USD 641 en la balanza comercial no petrolera total, mejorando su saldo en USD 4.341 millones frente al déficit de USD 3.070 millones que registró en 2019, es decir, cayeron las importaciones de los combustibles, lubricantes, seguidos de los bienes de capital y los de consumo. Sin embargo, estos resultados han sido consecuencia de la crisis provocada por la pandemia, lo cual originó la contracción de la economía y por ende afectó el poder adquisitivo, la productividad de las empresas y los mercados internacionales.

En definitiva, la información desarrollada en esta investigación, a través del análisis comparativo, ha permitido determinar que las deficiencias en el mercado ecuatoriano radican en su matriz productiva, es decir, que las importaciones ecuatorianas sobrepasan la producción nacional, consume más de lo que vende. Por lo tanto, la falta de acciones efectivas en el ámbito comercial no permite que Ecuador pueda cumplir con sus intereses estratégicos, lo que tiene un impacto directo en la parte económica que básicamente genera resultados negativos en la balanza comercial e incidiendo en el crecimiento de la industria ecuatoriana.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda crear convenios, alianzas estratégicas y bloques comerciales que faciliten el intercambio de productos entre Ecuador y China, que permitan afianzar la relación entre ambas naciones y obtener beneficios bilaterales, en aprovechamiento de los recursos que estas ofrecen, Ecuador como principal generador de materia prima alimentaria y China como principal generador de materia prima industrial.
- Se hace relevante desarrollar estrategias que permitan incentivar las exportaciones no petroleras con China; exportando productos de mayor elección por el país asiático como: camarones, harina de pescado, banano, entre otros productos, con el objetivo de equilibrar la balanza comercial entre ambos países, y que generen el fortalecimiento de ambas economías.
- Fortalecer el aparato productivo y el sector industrial como acción para incentivar las exportaciones, no solo hacia China, sino propiciando la apertura de nuevos mercados, así como también, innovando y desarrollando alternativas de producción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andachi, S. (2015). *La teoría de la gestión del talento humano y el análisis del clima institucional en el Colegio Metropolitano José Miller Salazar*. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4636/1/T1693-MGE-Andachi-La%20teor%C3%ADa.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador*, (2008). Asamblea Nacional Constituyente. Montecristi.
- Asamblea Nacional de la Republica del ecuador. (2018). *Ley organica para el fomento productivo, atraccion de inversiones*,. Quito.
- Banco Central del Ecuador, (2021). <https://www.bce.fin.ec/>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodologia de investigacion*. Pearson.
- Catells, M. (1999). *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*. PNUD
- Coba, G. (OCTUBRE de 2019). *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/aranceles-importacion-reduccion-economia-ecuador/>
- Comité de Comercio Exterior. (2017). Resolución No. 011-2017. Recuperado de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Resolucio%CC%81n-011-2017.pdf>
- COPCI. (2010). *Codigo Organico de la Produccion, Comercio e Inversiones*. Quito. Recuperado de: <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Delgado, Ruth (2019). *Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017*. Universidad Metropolitana de Ecuador. Recuperado de: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1100/1633>

- De la Hoz, P. (2013). *Generalidades de Comercio Internacional*. Medellín: Centro Editorial Esume.  
Recuperado de:  
<https://colmayorbolivar.edu.co/files/generalidadesdecomerciointernacional.pdf>
- Dirección Nacional Jurídica. (2016). *Código tributario*. Quito: Registro Oficial 744, 29-IV-2016.
- Economipedia, (2019). *Balanza comercial*. Recuperado de:  
<https://economipedia.com/definiciones/balanza-comercial.html>
- Ellis, R. E. (2009). *China in Latin America: The whats and wherefores*. Lynne Rienner Publishers.
- El Mundo. (2016). ¿Por qué el ‘made in China’ ha dejado de ser tan barato? Recuperado de:  
<https://www.elmundo.es/economia/2016/03/24/56f2d63b46163f473b8b4585.html>
- Evia, P., & Pericón, O. (2012). ¿Son importantes los acuerdos en el comercio internacional de Bolivia? Una aplicación de la teoría de la gravitación a los flujos comerciales. Barcelona.  
Recuperado de: [https://mpira.ub.uni-muenchen.de/42737/1/MPRA\\_paper\\_42737.pdf](https://mpira.ub.uni-muenchen.de/42737/1/MPRA_paper_42737.pdf)
- Flores, J. (2013). *Ropuesta de exportación y comercialización de rosas deshidratadas e impresas “DRY ROSES” al mercado de estados unidos Para FALCONFARMS*. Universidad Central de Ecuador. Tesis de grado. Ecuador. Recuperado de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1576/1/T-UCE-0005-283.pdf>
- FMI. (Noviembre de 2001). Recuperado de:  
<https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2001/esl/110801s.htm>
- Garcés, J. (2015). *Revisión crítica de los postulados clásicos del comercio internacional: un ejercicio empírico sobr.* Obtenido de Redalyc. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/3235/323535374008.pdf>
- Guamba, L. (2013). *La relación bilateral Ecuador-China en el período 2006-2010, características e implicaciones*. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8710>

Instituto de Investigación de Tecnología Educativa (s/f). Línea de tiempo. Teorías del comercio Internacional. Recuperado de: [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable\\_linea.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable_linea.pdf)

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Hurtado, E. (2015). *Relación Comercial Ecuador – China*. Cámara de Comercio de Guayaquil.

Jiménez, F., y Lahura, E. (1998). "La nueva teoría del comercio internacional". Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía

Legiscomex. (2016). *Teoría de la Dotación de Factores*. <https://www.legiscomex.com/Documentos/abccomercio-dotacion-factores>

Ley orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, (2018). Recuperado de: <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/ley-organica-para-el-fomento-productivo-atraccion-de-inversiones.pdf>

López, F. (2018). Comercio internacional. Economipedia.com. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/comercio-internacional.html>

López, J. (2020). Análisis de la evolución de las importaciones de automóviles chinos y su impacto en el mercado nacional, período 2015 – 2019”, *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2020/10/automoviles-chinos.pdf>

Mankiw, N. (2009). “Principios de economía”, Universidad de Harvard. Mc Graw Hill. USA.

Mora, G. (2011). Las importaciones de calzado desde la república popular China hacia el Ecuador Periodo 2009 – 2010. Trabajo de grado. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Michael, B. (2014). *Capital goods trade and economic development*.



- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020. Informe mensual de Comercio Exterior. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Bolet%C3%ADn-mensual-Octubre-2020-datos-agosto-BCE.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2019). Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Rendicio%CC%81n-de-cuentas.pdf>
- Nadal, A. (2010). *Mercado*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orbe. (2015). *Teorías del Comercio Internacional*. Quito: IAEN.
- Pacheco, J. (2020). Bienes De Capital (Definición, Características, Función y Clasificación). Recuperado de: <https://www.webyempresas.com/bienes-de-capital/>
- Peña, E. (2012). *Relación Comercial Ecuador - China*. Recuperado de: [www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20china.pdf](http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20china.pdf)
- Rodríguez, A. Benalcázar, M. E., Pozo, F., & Soza, K. (2020). China una alianza favorable o desfavorable para América Latina y su influencia en la economía de Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 275-280.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva*. Recuperado de: [http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf): SENPLADES
- SENAE. (2018). *Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador*. Recuperado de: <https://www.aduana.gob.ec/exportaciones/>
- SENAE. (2020). *Oficio Nro. SENAE-DPC-2020-0408-OF*. GUAYAQUIL.
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (2020). *Resoluciones de Aduana*. Quito.

- Terán, G. (2016). *China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro?* Recuperado de:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870465414700078#!>
- Terán, E. (2015). Cambio de la dependencia comercial ecuatoriana de Estados Unidos hacia China en el periodo 2007 - 2013. Recuperado de:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10302>
- Torres, N. (2012). Las Relaciones de América Latina con la Cuenca del Pacífico. Recuperado de:  
[www.afese.com/ img/revistas/revista40/artNelsonTorres.pdf](http://www.afese.com/img/revistas/revista40/artNelsonTorres.pdf).
- Vives, A. (2015). *Exportación e importación. Acción contra el Hambre.*
- Witker, J. (2015). Bienes De Capital. *mexico.leyderecho.org Retrieved* 06, 20. Recuperado de:  
<https://mexico.leyderecho.org/bienes-de-capital/>